

# CORREO DE MALLORCA

DIARIO CATÓLICO

REDACCION Y ADMINISTRACION  
CALLE DE LA LONJETA, NUMERO 11

AÑO XXII  
NUMERO 6773

PALMA DE MALLORCA  
VIERNES 24 DE JULIO DE 1931

FRANQUEO HORAS DE DESPACHO de 10 a 1 y de 5 a 7  
CONCERTADO TELEFONO NUMERO 200

## El Estatuto de Baleares

**Ayer terminó la Asamblea, aprobándose el anteproyecto, que será entregado al Presidente de la Diputación.—Fraternidad entre Mallorca e Ibiza.—Telegrama al Alcalde de Mahón**

A las tres y media de la tarde se reanuda ayer en el Teatro Principal la Asamblea para la discusión y aprobación del anteproyecto del Estatuto Balear presidida por el Presidente de la Diputación don Francisco Juliá.

Abierta la sesión se dió lectura a un telegrama del señor Torres de Ibiza, expresando la gratitud de la isla hermana por la acogida dispensada por la Asamblea a los representantes ibicencos, que fué recibido con aplausos.

Empezada la discusión se acordó que el artículo 24 pasara al 25 que dando redactado en la siguiente forma:

"El régimen del nomenament, separació drets i prerrogatives dels funcionaris tècnics dels Organismes. Lo quals que téndrá que fer-se entre els que pertanyin als respectius cossos oficials. En el moment oportú se dictará una llei orgánica, pels dits empleats tècnics de forma que les funcions d'aquests depenguin del Consell de Govern amb independència de les autoritats locals aont exercen quin els seus càrrecs."

Por 21 votos contra 18 se aprobó una enmienda al artículo 25 solicitando que todo lo que afecta a las Cámaras de Comercio quede en suspenso hasta que se determinen las relaciones entre el Poder central y Regional.

Se aceptó una enmienda presentada por el señor Fiol para que se incluyese en este epígrafe una Cámara de Ganadería e Industrias Pecuarias.

Se acordó también, después de intervenir en la discusión los señores Mulet; Massanet Beltrán; Pou Moragues y Serra Pastor que la redacción del epígrafe cuarto de este artículo quede sustituyendo a la palabra "Port franc" la de "Port i illes francs".

Se modificó el epígrafe cinco que dirá Sanitat Interior y Previsió.

Se presentaron tres enmiendas al epígrafe seis pidiendo la creación de Escuelas de Rentas agrícolas y de Acuicultura; Escuela de Industrias Pecuarias; y otra reservando al Poder nacional el derecho de ir organizando los diversos servicios propios del apartado.

La Comisión aceptó las tres enmiendas y otra del señor Pou Moragues para que se añada la Escuela Elemental del Trabajo.

Se añadieron a este artículo los epígrafes "Régim de casa i pesca" y "Museus, Biblioteques y Arxius" quitándose el epígrafe "Ferrocarrils" que por decisión de la Asamblea que dó reservado para el Estado.

Se aceptó una enmienda presentada por el Partido regionalista y defendida por el señor Pou Moragues proponiendo atribuir al Poder Regional la siguiente facultad:

Creación de Tribunales Mercantiles para la creación del derecho sustantivo común.

Al título 4 presenta una enmienda

del señor Pou Rosselló en el sentido de que sea condición precisa ser natural de las islas.

La enmienda fué combatida por el señor don Jerónimo Massanet Beltrán oponiéndose a que los representantes del poder central sean nombrados por la región, pues en este caso dejarían de ser representantes de dicho poder; se opuso además a que no puedan ser nombrados los que no sean nativos de las islas.

Defendida por el señor Pou Rosselló quien alegó que nadie mejor que un nativo conocerá los problemas de las islas la enmienda fué aprobada.

Al título V, después de unas explicaciones dadas por el señor Roca Waring, se presenta una enmienda del Partido Regionalista fijando las bases para la formación de una hacienda regional.

El propio señor Roca Waring propone que la redacción definitiva del título se encargue a una ponencia que tenga en cuenta la enmienda del Partido Regionalista.

Así se acuerda después de unas explicaciones que da el señor Pou Moragues, explicando el fundamento de la enmienda presentada o sean las Bases para la creación de la Hacienda regional.

Combate los conciertos económicos tal como se vienen realizando, por estimarlos peligrosos y antijurídicos. Defiende la implantación de un impuesto sobre el valor social de la tierra, como medio de evitar que la hacienda regional pueda verse en un momento dado en peligro.

Se aprueba una nueva redacción del Título V que dirá que la contribución del territorio de la región al Estado será regulada por el régimen que convengan las representaciones del Estado y de la región.

Al Título VI se presentan dos enmiendas: una en el sentido de que las modificaciones del Estatuto si afectan a una sola isla las acordará esta misma y otra que para modificar el Estatuto sean necesarias las cuatro quintas partes debiendo votar la mayoría absoluta de electores.

Respecto al título VII se acordó que el voto sea secreto por representación proporcional y cogió único.

Se desestimó un artículo adicional presentado por el Ayuntamiento de Felanitx, pidiendo la anulación de los títulos nobiliarios, por entender que sobre ello ha legislado el Gobierno de la República.

También fué rechazada otra enmienda del mismo Ayuntamiento de Felanitx, pidiendo la integración del Estado autónomo de Cataluña para restaurar la unidad esencial de los países de habla catalana y de historia común.

Con ello quedó terminada la discusión del anteproyecto de Estatuto y aprobado por la Asamblea.

Antes de levantarse la sesión el señor Rosselló pronunció breves frases

de agradecimiento a los representantes de Ibiza que han dado, dijo, con su presencia un alto ejemplo de cordialidad.

El Alcalde de Ibiza señor Ferrer agradeció estas frases manifestando que en Ibiza dará cuenta de las manifestaciones hechas en favor de la confraternidad de ambas islas en prueba de lo cual dice abrazaré en nombre de ella al Presidente de esta Asamblea señor Juliá, abrazo que hizo extensivo dijo a todos los asambleístas.

Ambos discursos fueron muy ovacionados.

El señor Roca Waring, interpretando no sólo el sentir de la Comisión redactora sino también de la Asamblea hace un cálido elogio del señor Juliá por el tacto y acierto con que ha dirigido los debates, demostrando en todo momento su auténtica raigambre autonomista, hija de su federalismo.

Para él pide un aplauso. Los asambleístas no son remisos en concedérselo.

Expresa el señor Roca Waring su gratitud a los asambleístas, singularmente a los ibicencos pues todos han hecho justicia a la labor de la Comisión que quiso hacer una obra por donde y coincidente labor que la Asamblea ha mejorado.

En cuanto a Menorca, hemos de decir que su ausencia en esta Asamblea no ha modificado ni enfriado los sentimientos de cordial fraternidad que por ella sentimos, sentimientos que hoy son como ayer y mañana seguirán igual o quizás serán más hondos.

Con el anteproyecto quisimos señalar un camino; creemos que el Estatuto salido de esa Asamblea no es definitivo, sino que es una contribución al estudio del problema y sus redactores estamos dispuestos a aceptar cualquier nueva redacción inspirada en el amor a nuestra región.

El señor Villalonga y Fábregues expresó su satisfacción por el acto celebrado comparándolo al 14 de abril en que se proclamó la República.

Ahora, dijo, hemos afirmado nuestra verdadera independencia no perdiendo la esperanza, pues Menorca no faltará en su concurso, de que las Baleares tendrán su propia personalidad.

El señor Massanet Beltrán (don Francisco de Paula) propuso un voto de gracias para la Comisión redactora del Estatuto, añadiendo que conceptuaba que esto era tan acertado, que hubiera podido ser aprobado sin enmienda alguna; y el Sr. Forteza Rey solicita de la Presidencia, se dirija un telegrama al Ministro de Instrucción recordándole las peticiones hechas sobre la aplicación del Decreto referente al bilingüismo en Baleares, siendo ambas propuestas aprobadas.

El señor Sans agradeció en nombre de la Comisión los elogios hechos a la misma.

Dijo que el Estatuto al quedar definitivamente redactado será entregado al Presidente de la Diputación sin condición alguna pues es una labor no terminada. Tal vez convenga ahora profundizar el surco ya abierto y terminó agradeciendo a la prensa la atención dedicada a la Asamblea.

El señor Albert en nombre de la

representación de Ibiza, leyó unas cuartillas exponiendo el pensar de la hizo el resumen agradeciendo a gida que se les ha dado.

Por último el Presidente señor Juliá hizo el resumen agradeciendo a los asambleístas su cooperación pidió un aplauso por la Comisión encargada de laborar el anteproyecto y dedicó un efusivo saludo a la representación de Ibiza, esperando también de Menorca a la que dedica un cordial saludo, vendrá en otra ocasión.

Recordó que desde joven fué republicano federal y sigue creyendo que la República o será federal o dejará de serlo pues el federalismo que no es sólo, separatismo hará que de la pujanza y bienestar de las regiones surja una España grande.

Terminó diciendo que corresponde a la juventud continuar la labor que el Estatuto ha iniciado; para que éste no quede en manos de extremistas, que son siempre destructores sino en manos de juventud de gran corazón y de esencia democrática a quienes corresponde dar vida a la región.

El discurso del señor Juliá fué muy aplaudido.

Se leyeron luego y fueron aprobados los siguientes telegramas:

"Batle de Mahón:

Assamblea representants Ajuntaments i Entitats Mallorca i Eivissa reunida per estudiar avant projecte autonomia insular acorda en el moment de acabar les seves tasques reafirmar envers Menorca els seus inalterables sentiments de germanor.—Francisc Juliá, President.—Francisc de S. Aguiló, Secretari".

"Ministro Instrucción.—Madrid. Asamblea magna Ayuntamientos y Entidades Mallorca e Ibiza reunida para estudio anteproyecto autonomía insular acuerdan reiterar ante V. E. petición sea extendida a estas islas aplicación decreto bilingüismo enseñanza dictado para Cataluña.

Francisco Juliá, Presidente.—Francisco de S. Aguiló, Secretario Y con ello se dió fin a la Asamblea.

Esta mañana el Presidente de la Diputación ha obsequiado con exquisito "lunch" a los delegados ibicencos en el Palacio de la Diputación, haciéndose votos por la prosperidad de las islas hermanas.

Al lunch ha sido también invitada la Comisión redactora del Estatuto, lo mismo que delegados de los pueblos de Mallorca, representaciones de la Prensa mallorquina y de varias corporaciones.

El Presidente de la Diputación, señor Juliá, ha ofrecido el lunch a los delegados ibicencos, haciendo votos por que con mayor solemnidad que estaban celebrando las primicias de la aprobación del Estatuto balear puedan celebrar la concesión de la autonomía.

El señor Albert, en nombre de los ibicencos, ha agradecido todas las atenciones tenidas para con ellos y brindando por la prosperidad de las islas hermanas.

El señor Darder, en nombre de la Comisión Redactora, ha ofrecido que una comisión vaya a Ibiza a hacer propaganda del Estatuto.

Durante el acto ha reinado cordial fraternidad entre los ibicencos y mallorquines.

A las doce, a bordo del vapor correo de Ibiza y Alicante han salido para Ibiza los representantes de dicha isla que tomaron parte en la Asamblea para la aprobación del Estatuto.

## De Petra

Muerte sentida

Con hondo pesar, propio de verdaderos amigos, comunico a los lectores de Correo de Mallorca, la triste noticia del fallecimiento de don Francisco Ramis, maestro nacional.

Su muerte acaeció el 21 del corriente, fiesta de nuestra Patrona Santa Práxedes, a los 64 años de edad.

Sin ser pródigos en la hora de las alabanzas, podemos asegurar que deja una estela de simpatías y amistades que por mucho tiempo le recordarán y que sale de este mundo en paz y libre de rencores.

De carácter jovial y franco, era atractivo por su fina ironía; caballero chapado a la antigua, de arraigadas convicciones católicas, era cristiano práctico.

Fuó fiel cumplidor de sus deberes y educador de varias generaciones, como pueden atestiguarlo los pueblos en donde ejerció el cargo de maestro.

Su conducción al cementerio, lo mismo que el funeral, fué una verdadera manifestación de duelo, siendo una nota emocionante la asistencia de los niños, sus discípulos, a dichos actos.

No nos resta más que dar las más sinceras condolencias a su señora esposa, doña Francisca Moragues, a sus hijos don Mignel, maestro, y hermana, y demás familia.

Desearse en paz nuestro amigo y que Dios le haya acogido en su seno.

Un petrense

Petra, 22 7 31.

## Del Gobierno civil

El Gobernador civil acompañado del ingeniero de las Obras del Puerto, señor Frontera y del Secretario del Fomento del Turismo señor Vidal, estuvo en el muelle con objeto de escoger sitio destinado a los automóviles que estén expresamente contratados para los excursionistas que llegan en los buques únicamente de turismo.

A tal efecto en un puesto se colocarán los contratados y en otro los de libre alquiler, con un letrero indicador del que a cada cual corresponda.

Los conductores tendrán que atenerse a esta disposición y el que no lo haga se le sancionará como primera medida y después se le retirará el carnet.

Han tenido que tomarse estas medidas de orden teniendo en cuenta y evitación de ciertos espectáculos que nada dicen en favor de quienes los promueven y en beneficio del turismo que tanto beneficio reporta a Mallorca.

Constitución de organismos

Nos dijo el Gobernador que se habían constituido el Consejo Provincial de Primera Enseñanza y la Delegación provincial de la Comisión provisional Central para la defensa de la mujer obrera.

LA PILADORA

Gran surtido en artículos para Baños y Playa

## El Ayuntamiento y las Ordenes religiosas

A continuació publicamos, íntegras las razonadas manifestaciones con que los ilustrados concejales don Fausto Morell y don Gabriel Cortés combatieron la sectaria proposición que fué aprobada (sólo por cuatro votos, de mayoría) por el Ayuntamiento, relativa a las Ordenes religiosas, separación de la Iglesia del Estado y otros extremos:

### Lo que dijo don Fausto Morell

Mos trobam, senyors regidors, davant una d'aquelles qüestions que, encara sebre exactament per què, anomenem qüestions polítiques; qüestions que, com tots sabeu, son les que mes interessen, i més exciten les passions. I no es que jo sigui dels qui creuen que la funció municipal ha de ésser rigidament administrativa, amb aquell caràcter fred, purament mecànic d'un consell d'administració d'una societat mercantil, no; precisament som un convençut de que l'administració municipal — entenent-ho bé — l'administració municipal, a de ésser qualque cosa més viva, més substancial, i no pot per tant deixar de tenir color polític: el color polític que li donen els partits que integren les majories. Així, doncs, totes les iniciatives i tota la direcció a fe dur, per força la marca imborrable del color polític de les majories qui n'assumeixen la responsabilitat. Però, d'això a que se pugui dur a l'Ajuntament qüestions polítiques que no tenen un marcat caràcter local, o que res tenen que veure en l'administració municipal, amb franquesa, crec que està en interès de tots evitar-ho.

Devant la proposició lletjada, se presenta una ocasió, admirable, per l'aplicació, a l'inversa, d'aquell consell que mos dava els primers dies el senyor Rigo: una ocasió per que les esquerres ens demostrin que son unes esquerres modernes, unes esquerres europees... Exemples d'esquerres modernes, en trobarem molts segurament, però me tem que els hajem de anar a cercar fora d'Espanya. No fa moltes setmanes que un exemple d'aquests el mos ha donat L'Oficina Internacional del Treball de Ginebra, entitat, com se sap, eminentment socialista; presidida per un socialista de renom, l'ex Ministre francès Albert Thomás. I-dò bé, aquesta oficina, s'es creguda en el cas d'enviar una delegació a Roma, con adhesió als actes que se celebraven en el Vaticà, amb motiu de l'aniversari de l'enciclica "Rerum Novarum"; i no solament per una adhesió purament protocolari, sino que un dels delegats hi prengué part activa pronunciant un discurs a on (i això es lo interessant del cas), sense abdicar del credo socialista, posà de relleu l'importància capital de l'enciclica, i mes que res l'admirable visió de Lleó XIII, qui coranta anys enrera va posar el dit a la llaga de les qüestions obreres. Amb aquest acte l'Oficina I. T. i els directores han donat proves d'un nivell mental superior i s'han capacitat com esquerres modernes i europees.

Mos hem de convèncer que la política d'expulsions religioses, es una cosa arcaica, i a mes, desacreditada. Les nacions qui l'han posada en practica en moments d'exaltació demagògica, tart o prest, l'han rectificada. Aquesta rectificació, l'en vista, a part del nostre país, a Portugal; l'hem vista a França, a on una vegada qu'el país se trobà mesclat en una guerra cruelíssima, no solament obriren les portes, sino que tots els francesos obriren els seus braços als religiosos expulsats; i hem vist com un ministre radical socialista admirat per tot el mon, n'Aristides Briand, era el que refermava les relacions diplomàtiques amb el Vaticà. I hem vist encara a Alemanya, que quan desapareixia la negra intransigència de la Casa Imperial, es a dir, quan el país se convertia en república, ha estat quan les Ordenes religioses porien entrar lliurement a treballar no solsament dins el camp espiritual, sino en el camp cultural i pedagògic.

S'ha dit en totes les llengües, per tots els tractadistes de Dret públic que la república es la forma de govern de les democràcies perfectes. Es evident que l'adveniment de la república espanyola, en quant a la forma fa fer pensació. Jo record haver llegit a la premsa anglesa que era un cas únic a l'història. I-dò bé: jo vos asseguro que

si la república espanyola no se consolida dins unes normes jurídiques de verdadera igualtat davant la llei, la república espanyola no serà una república europea, sino que se convertirà amb una república americana del sur a on totes, si exceptuan l'Uruguay, no son més que un pantó de dictadures.

Fetes aquestes manifestacions, jo deman a l'alcaldia que la proposició sia passada immediatament a votació.

### Lo que dijo don Gabriel Cortés

Senyors regidors:

Abans de dir aquestes quatre paraules, he duptat si convenia, o no convenia, iniciar debat sobre la proposició que motiva ara la nostra atenció. Per una part el desig de llevar de l'Ajuntament tot ambient de discussió que no fós el seu propi, i també el de estalviar-nos un mitin al qual pareixen tan afectats segons quins elements de la casa, estalviant així també manifestacions del públic, havien creat en mi un desig de callar demanant votació nominal. Però per altre part el convenciment de que no tots els componets de la majoria republicana-federal-socialista pensen de la mateixa manera en quan fa referència a aquests problemes, i la necessitat de que des de la tribuna pública parli l'opinió defensora dels drets dels ciutadans equànims i no sectaris, han posat d'esforç a la meua ploma i he escrit aquestes quartilles.

Jo prec ara, abans de començar, al públic que guardi un silenci respectuós i me deixi acabar. No vaig a ferir susceptibilitats ni a voler mal a ningú. Únicament el desig de aportar la meua modesta col·laboració al debat m'ha impulsat a parlar. Crec i confio en que no seré molest per les meves opinions. Tenc un elevat concepte del seny mallorquí per creure lo contrari.

Fa unes setmanes que es va parlar aquí de concòrdia. Efectivament, de llavors ençà, rara ha estat la sessió en la qual no s'hagi manifestat algun regidor amb radicalismes i intemperàncies intolerants, perfectament allunyades del més elemental sentit de concòrdia.

Hem estat les minories en pla de discòrdia? Qué es pot tot-hom la ma al pit i reflexioni serenament. Hem tengut ocasions per iniciar debats motets per la majoria. Deixarem pasar una ocasió admirable per unir-nos a una protesta iniciada per un regidor de la majoria en lo que feia referència a puresa electoral. Hem ajudat al Batle amb totes les nostres forces ratificant-li la confiança amb ocasió de la seva dimissió. Ni una ocasió de discòrdia hem iniciat noltros ni hem aprofitat. Ho die perquè crec que és altament interessant.

I-dò bé. La nostra actitud, ajustada al quasi-contracta de concòrdia signat el dia en que es constituí l'actual Ajuntament, ha estat francament contestada amb proposicions con la present, plena del radicalisme més agresiu i inútil que és pugui imaginar.

Ara, justament, ara en que l'Assemblea magna constituïda comença els seus treballs per plasmar una Espanya nova, plena de tots els poders imaginables, ara en que tot-hom està pendent de lo que resolgui el Parlament màxim, noltros mos entretenim, jugant a Parlaments petits, en discutir proposicions radicals, per les quals som completament incompetents.



Londres. — Inauguración de los límites del Támesis, con la ceremonia de paraguas en el barrio de Savoy.

En efecte: l'article 71 de la Llei Municipal de 1877, al qual règim estam subjectes ara, diu que "Los Ayuntamientos son corporaciones económico-administrativas y solo pueden ejercer aquellas funciones que por las leyes están concedidas". I quines son aquestes funcions? Vegin-se els articles següents i es veurà com estan eliminades de la competència municipal aquelles qüestions que no sien econòmiques-administratives.

Segons l'article 73 de la mateixa llei es competència dels Ajuntaments la conervació de la via pública, la policia urbana y rural, la policia de seguretat, la instrucció primaria, l'administració de les fincas i bens del poble, les institucions de beneficència, etcera, etcera... Ni per nat senyal apareix com de la competència dels Ajuntaments qüestions pròpies de l'Administració Central, de l'Estat amb el més elevat sentit de la paraula, i en les quals els Estatuts Autònoms projectats fa poc s'inhibeixen amb recte sentit, a favor del Govern Central.

Se me podrà objectar que la proposició present és una súplica al Govern i no un acord. Està bé; però és possible imaginar que l'Ajuntament acordi l'expulsió dels Jesuïtes, posem per cas, o l'establiment de l'escola laica?... Ni súplica ni acord están autoritzats per les lleis vigents, perquè cabalment la súplica es lo únic que es pot imaginar, dins l'incompetència, mai l'acord, a menos que tots els regidors d'un Ajuntament hagnessin perdut el seny.

Quedam per lo tant en que son totalment incompetents per tractar, ni amb tò de súplica ni amb tò d'acord, la proposició que ens ocupa ara l'atenció.

Més encara. No fa una mesada que les urnes parlaren més o menos sincerament, però parlaren. Cinc diputats de la coalició federal-socialista resultaren elegits per representar Mallorca i les illes germanes. No és certament una desconfiança per aquets diputats elegits aquesta proposició? Certament que alguns d'ells no son sospitosos de dretisme, i per lo tant cal confiar plenament en que sabrán esportar en el Parlament el punt de vista propi i peculiar. Aquesta proposició-súplica no és certament una desconfiança en vers d'aquets senyors diputats constituents?... Jo crec que si, i que cal deixar-los en llibertat per actuar, i no dirigir-se, ab plena incompetència l'Ajuntament al Govern Central o a les Corts, abandonant a un costat els representants de Mallorca al Parlament.

Quin efecte ha de fer a les Corts veure com un Ajuntament se dirigeix en súplica d'uns acords fent cas omís dels representants llegítims?...

Per aquesta altra raó tota sola caldria desestimar la proposició que mos ocupa ara.

I si a totes aquestes raons de incompetència, es sumen els raonaments de fondo, i sobre tot els raonament d'incompetència, no legal sino efectiva i de ciència per tractar d'aquets assumptes, resulta encara més evident la necessitat de refusar la proposició.

Es elector ciutadans no mos triaren per arretglar l'Espanya sino per arretglar la Ciutat. I si mos entretenim en aquestes futeses per les quals som incompetents, caldrà que les Constituents es cuidin d'arretglar-mo l'assumpto de les aigües o de la llimpia pública.

Tres son els extrems de la proposició. El primer extrem es tan delicat no oblidant el caràcter bilateral de la qüestió, ni deixant a un costat amb aspiracions populacheras, tot un règim jurídic propi d'un país civilizat, que els tractadistes i els estadistes actuals, per esquerrans que sien, vacilen en abordar pel seu caràcter delicadíssim. En efecte la separació de l'Església i de l'Estat té uns aspectes gravíssims, apart de la qüestió ortodoxa; me refereix a l'aspecte econòmic. Han pensat els firmants de la proposició en totes aquestes qüestions? Perque es de suposar que el seu talent d'estadistes hauràn prevost el cas i mos donaràn una solució lluminosa. Han pensat en això? Perque si s'han cregut que tot es tan bò de fer com signar una proposició radical, estan perfectament equivocats i si fós així m'obligarien a creure que l'ignorància és atrevida, cosa que no vull atribuir als firmants.

Es molt bò de fer proposar la separació, però es més mal de fer proposar una fórmula justa de separació. Han pensat els firmants en les obligacions que té l'Estat Espanyol en vers de l'Església per raó de la desamortització d'En Mendizábal?... Han pensat en que l'Estat està lligat per totes les Lleis Divines i Humanes, i per plà concordatari a indemnitzar l'Església de la referida desamortització?...

Jo no me volia afecar en el fons de la proposició i sense voler he anat afecant-me.

Les solucions simplistes son propies dels aprenents d'estadistes que no coneixen, o no volen coneixer, la realitat jurídica i social dels problemes. Els verdaters estadistes, aquells que veuen les coses amb justesa, no conceben els seus programes amb proposicions radicals i simplistes.

El segon extrem de la proposició es certament intolerable.

No hi ha res més antidemocràtic que una política d'expulsions. Ciutadans som tots: catòlics i no catòlics, socialistes i no socialistes: aquesta és la pura doctrina de democràcia. Els freres i les monges son certament ciutadans qui en ús de la seva llibertat han abraçat l'estat religiós així com altres es fan naturistes o vegetarians o propagandistes de diverses ideologies.

Si els religiosos — componets de les Ordenes religioses — son ciutadans com els altres, no cal emprar en vers d'ells sistemes o mesures excepcionals: aquí hi ha un dilema de gran força: les Ordenes religioses o han comès delictes o no los han comesos. Si han delinquit, és precis castigar i depurar, acudint als Tribunals o al Fiscal de la República per interposar les oportunes querelles, i estiguin tranquils els firmants de les proposicions, que jo seria el primer, si vostés me convencien, no amb paraules, sino amb proves, de la comissió dels delictes, que no vacillaria en exercir l'acció penal popular o en actuar com advocat en defensa del Dret conculcat.

Això es serio i democràtic; lo contrari, l'expulsió immotivada, la dissolució — que és igual — amb el simple motiu del perill de la República, no basta per prendre una disposició draconiana com la total expulsió. Els mateixos que la demanen sons els qui més esquerra han mogut per les expulsions individuals comeses pel finit règim monàrquic. En qué quedam? Ha d'ésser una la justícia o ha d'oscilar segons les conveniències?...

Però encara hi ha més: evidentment per ocultar designis s'ha acudit a una ficció legal; me refereix al concordat de 1851, en el qual, segons se li vol atribuir, hi ha una restricció referent a les Ordenes religioses. I res més inexacte. L'article 29 del dit concordat de 1851 estableix que "A fin de que en toda la Peninsula haya el número suficiente de ministros y operarios evangélicos de quienes puedan valerse los prelados para hacer misiones y auxiliar a los párrocos... el Gobierno de S. M. que se propone mejorar los Colegios de Misiones para Ultramar, tomará desde luego las disposiciones convenientes para que se establezcan donde sea necesario casas y Congregaciones religiosas de S. Vicente de Paul, S. Felipe Neri y otra Orden de las aprobadas por la Santa Sede, las cuales servirán al propio tiempo de lugares de retiro para los eclesiásticos..."

L'article 30 del mateix concordat estableix que subsistirán les cases religioses...

## Fulles "Veritat i Llibertat," de propaganda catòlica

(Secció mallorquina)

NO ESCAMPARAN ODIS NI INJURIES,  
SINO LA CARITAT CRISTIANA  
SATISFARAN LA SET DE JUSTICIA  
SERAN PA DE VERITAT

Sortiran cada setmana en mallorquí o castellà

Acaba de sortir la número 4 amb el títol:

## La Gran Batalla.--La Escuela Unica

En preparació:

Reinaré en España

!!!Catòlics!!! Propagant aquestes fulles fereu el millor apostolat.

!!!Catòlics!!! Els qui sou rics ajudau als pobres a editarlas i a difondre-les per tot arreu.

!!!Catòlics!!! Feis que aqueixes fulles entrin fins al fons de l'ànima del nostre poble, a Ciutat i a la PAGESIA, a la casa dels rics i a la dels pobres, que per tot hi ha ignorància, i elles il·luminaran tothom en la llum de la Veritat!

Les trobareu a l'Imprenta "L'Esperanza", a preus de propaganda: 1.000 fulles DOS duros; 5.000 fulles NOU duros; 10.000 fulles, SETZE duros, i si sols en voleu 100, SIS reals. Estan fetes en paper de colorins i son del tamany de un full de paper de barba.

I si no teniu medis per repartir-les personalment, ja vos diem que s'en cuidaria gratuïtament

S'admeten subscripcions per 100, 200, 500, 1.000, fulles setmanals.

sas de dones de Filles de la Caridad, procurant el Govern el seu foment, i totes les demés Ordres contemplatives que es dediquin a obres de caritat o d'ensenyança.

Respecte a les demés Ordres de dones, els Prelats diocesans proposaran les cases de religioses en que convengui la professió de novícies i les obres de caritat i d'ensenyança que sien convenientes.

De manera que en les Ordres de dones no s'estableix cap limitació més que el parer del Prelats diocesans.

I en quant a les Ordres d'homes tampoc estableix el Concordat cap limitació. En efecte, l'article 35 diu que "El Gobierno de S. M. proveerá por los medios más conducentes a la subsistencia de las casas y congregaciones religiosas de que habla el artículo 29", de manera que senyala un règim de protecció i de preferència, però mai d'exclusió de les demés Ordres. L'article 43 del mateix Concordat que "Todo lo demás perteneciente a personas o cosas eclesiásticas, sobre lo que no se provee en los artículos anteriores, será dirigido y administrado "según la disciplina de la Iglesia católica vigente". Doctrina continguda en l'actual còdic canònic que reconeix plena vida a les Congregacions establertes en Espanya encara que no compreses en el règim de protecció concordatori.

Resumint la qüestió.

Que el concordat no prohibeix l'establiment de les demés Congregacions Religioses a més de les concordades, sino que senyala per aquestes un règim de protecció.

Que quant fa referència a les demés Ordres — entre elles la Companyia de Jesús — no s'estableix cap protecció ni cap prohibició, sino que es fa absoluta referència a la disciplina de l'Església.

Que per lo tant, no es pot fer aferrai jurídic del Concordat per demanar cap expulsió.

Tot això apart d'una magnífica contradicció que s'observa en la proposició de referència.

Per una part demana la separació de l'Església i l'Estat amb franca disparitat i violació del text del concordat i l'ensenyança laica i única, rompent així el pacte bilateral del mateix concordat, i per altra part no es vacilla en aferrar-se a ell encara que equivocadament, quant convé als designis sectaris.

La tercera part de la proposició es refereix a l'establiment de l'escola única i laica.

Jo no sé a que és lo que entenen els signants de la proposició per llibertat, i inclús me fan pensar en si l'entenen únicament en el seu favor, amb una espècie de nova dietadura.

Totes les ansies revolucionaries han anat, en lo que va de segle, i un poc abans també, a la declaració de una absoluta llibertat en la qual tots els ciutadans poguessin actuar conforme la seva ideologia, sense cap limitació ni criteri segur. Es a dir: que tots els ciutadans, dins la vigilància de l'Estat, poguessin educar i ensenyar segons el seu criteri. Per lo tant, en justa lògica, poguessin conviure perfectament l'escola laica d'En Ferrer i les Escoles Pies, dels Germans de les Escoles Cristianes o dels Escolapis, posem per exemple.

Aquest concepte autèntic de la llibertat liberal, una vegada que pareix obtingut a les esferes oficials, no pareix de gust dels mateixos que per ell propugnaven, i ara, ja no demanen la llibertat, sino que demanen el monopoli absolut de l'ensenyança en una escola única i laica.

No hi ha res més oposat, en l'esfera del comerç, a la llibertat que un monopoli, però si aquest existeix en l'esfera de les idees, llavors es fa de lo més repugnant que un home es pugui imaginar.

Si existeixen les llibertats de reunions, d'associacions, de premsa... i també de cultes, perquè no ha d'existir la llibertat d'ensenyança?

Donem una mirada als països estrangers, principalment en aquells on hi governen els elements socialistes: hi ha l'escola única?

Tot ben al contrari. A Anglaterra i a Alemanya, no solament tolera l'ensenyança privada, degudament controlada per l'Estat per raons de garanties científiques, sino que s'impulsa aquesta classe d'ensenyança. Les Universitats Catòliques dirigides per Pares de la Companyia de Jesús són reconegudes ofi-

cial i es dona valdeq acadèmica als "brevets", d'estudis.

Començem per demanar a l'Estat que cuidi del material escolar seu i que formi Mestres ben capacitats en les Ciències i especialment en Pedagogia; demanem a l'Estat que cuidi d'organitzar en les Universitats el seu ensenyament pràctic, dotant-les dels necessaris Museus i laboratoris; demanem el perfeccionament de l'ensenyança oficial, però no demanem el seu monopoli, perquè això seria lo més oposat als sentiments liberals de que tant s'afanen avui les esquerres espanyoles.

Això seria caure en el mateix defecte que — segons les esquerres — tenien les dretes espanyoles d'abans dins el règim monàrquic. I si la revolució s'hagués feta per obtenir lo mateix d'abans però amb els papers canviats no ho hauria pagat la pena de fer-la a la revolució.

Al contrari: llibertat, llibertat d'ensenyança per tot-hom amb el control indispensable. L'Estat que pugui exigir als pedagocs totes les garanties imaginables, però llavors que los deise en llibertat per ensenyar. Lo contrari contindrà una negació absoluta de tot principi de llibertat, seria una dietadura d'idees, i aquesta es molt pitjor que la dels sabres.

Vaig a acabar.

La meua opinió és que som incompetents per tractar d'aquesta classe d'assumptes, incompetents per raó de la matèria i sobre tot incompetents per raó ocasional: les Corts s'han fetes per resoldre tots aquets problemes i no pot ésser aferrar-se dins el seu radi d'acció, apart de la desconfiança que per part de les esquerres inclou la proposició esmentada en vers dels diputats mallorquins de majoria, algú de tanta significació com el Sr. Alomar.

Propós finalment:

Que l'Ajuntament es declari incompetent per tractar d'aquests assumptes.

I que si opta per la seva competència, entengui que s'ha de refusar la proposició que ara mos ocupa l'atenció per ésser el primer extrem oposat al pacte

bilateral del Concordat, i que per lo tant deuria esperar-se a lo que es pacti entre les dues potestats, i que els tres darreners extrems son incompatibles amb el mateix Concordat, amb la llibertat civil, i amb els principis del règim republicà.

He dit.

## Once there was and was not

British and American tourists and residents will be interested to know that a volume of Majorca Tales and Rhymes entitled "Once there was and was not", adapted into the lore of Mossen Antoni M. Alcover and Don Pablo Bosch y Roca, with illustrations by Rhea Wells, has been published by Doubleday Doran and Company of New York, and is on sale at the Book-sellings of Palma.

La important editorial Doubleday Doran y Cia. de New York, acaba de publicar un elegant volum titulat "Once there was and was not", cuyo título es traducción de la sugestiva frase Aixó era i no era", con que suele empezar la narración de las típicas "rondays" mallorquines. Dicho libro contiene catorce selectas "rondays" escritas por Mjn. Antonio María Alcover y vertidas al inglés por los señores Jorge y Beatriz Danc y además catorce breves canciones populares mallorquines coleccionadas por don Pablo Bosch y Roca, también traducidas en versos ingleses.

La publicación de esta obra ha sido acogida con gran aplauso en Norteamérica y es de esperar que hallará también aceptación entre la colonia inglesa y americana de Mallorca y entre los mallorquines aficionados a la lengua de Shakespeare. Los grandes rotativos "New-

York Times" y "New-York Herald Tribune" han dedicado elogiosas reseñas al hermoso libro.

## TAURINAS

El Festival del "Club Delmonte". Hemos recibido las siguientes líneas:

"Reina mucho entusiasmo para este magno festival taurino ya que toda la afición sabe que se trata de un acontecimiento que muy mucho se diferencia de los festivales que se acostumbran a celebrar en esta. La decana de las entidades taurinas se desvela para que su organización toque a su fin, con las máximas garantías para lograr un éxito total.

Ya ha quedado cerrada la lista de inscripción de matadores y banderilleros y pronto se darán a conocer al público el nombre de los matadores.

Dicho festival se celebrará el próximo día 9 de agosto en el "Coliseo Balear" como estaba anunciado.

En cuanto a los novillos, ya han sido adquiridos los dos novillos que debe estoquear nuestro pasiano el Presidente Honorario Melchor Delmonte; y los cuatro erales para los aficionados socios del Club; estos pertenecen a la Ganadería de Sánchez Carreras y los dos primeros de don Emilio Gallegos; iguales que los lidiados en el festival celebrado la temporada pasada y que tan resultado excelente dieron.

La Novillada de feria en Inca

Ya han sido encajonados y en camino para Palma por Vía Alicante los seis escogidos novillos-toros de don Gumersindo Llorente que el próximo domingo día 2 de agosto han de lidiarse en Inca por las cuadrillas de los pundoneros y excelentes novilleros Delmonte, Paco Cester y José Cerdá. Los novillos que han sido escogidos escrupulosamente son seis bonitos y hermosos ejemplares dignos de todo elogio gordos bien armados y finísimos.

El señor Llorente ha tenido interés muy grande en servirnos una novillada que sirva para mantener su prestigio que goza su divisa tanto en los ruedos de Madrid (Tetuán) donde ha lidiado recientemente cuatro novilladas consecutivas dando un resultado excelente en bravura y presentación, además como su cartel en Palma está manteniéndose firme en alza porque de todos los 34 novillos que se lidiaron el año pasado en la Plaza de Toros Antigua de Palma todos salieron bravísimos y con estilo. Esto y la terna de matadores que dan la categoría de postín a la novillada hace presagiar que en la Plaza de Inca, se registrará un lleno dicho día.

## Desgracias

Cae de un carro y se mata

La Benemérita del puesto de Lluçmayor comunica al señor Gobernador que el día 20 tuvo noticia por el arrendatario del predio "Belén" Mateo Sagera, que en la misma finca y cerca del "Cabo Blanco" un hombre que cargaba leña en su carro había caído del vehículo muriendo pocos momentos después.

De las diligencias practicadas resultó: que el desgraciado Miquel Pons Coll, de 66 años, casado habitante en dicha ciudad según manifestaciones de la propia esposa Catalina Salas, de 56 años, se hallaba cargando leña y hallándose encima sujetando las barandas con una cuerda, se cayó del vehículo dando contra el suelo con tan mala suerte que a los pocos momentos falleció.

Se personó en el lugar de la ocurrencia el Juez Municipal acompañado del médico titular y una vez certificada la defunción por el médico dispuso el Juez el levantamiento del cadáver y conducción al Cementerio donde se le practicó la autopsia.

La muerte se produjo a consecuencia de un ataque de asistolia.

Hombre electrocutado

A las 19 horas del día 20, según comunica la guardia civil del puesto de La Puebla hallándose tres hom-

bres dedicados a los trabajos de exploración y busca de aguas en el pozo, de unos 80 palmos de fondo, de la finca "S'Hort Ho-gue" descendió al interior el dueño de la propiedad don José Rayó Barceló, llevando en la mano un hilo conductor de electricidad con una bombilla encendida. Al llegar al fondo supónese que, debido a la humedad recibiría una fuerte sacudida eléctrica que le hizo perder el sentido.

Los hombres que trabajaban, al darse cuenta de lo ocurrido, se apresuraron a sacar al José Rayó, tras ladándole a su domicilio que lo tiene en la calle de la Basa Rotja, número 21.

El médico que, seguidamente, se presentó en dicha casa para prestar auxilio al accidentado no pudo hacer otra cosa que certificar la defunción.

Constituido el Juzgado, ordenó el levantamiento del cadáver y su conducción al cementerio, donde se le practicó la autopsia.

El Rayó había muerto a consecuencia de una intensa descarga eléctrica. E. P. D.

Contaba 52 años de edad y deja a su viuda y dos hijos de 14 y 8 años respectivamente.

## Alcaldía de Palma

Se abre concurso por término de cinco días para la adquisición de paja de trigo para los caballos destinados al servicio de coches fúnebres en cantidad de 30 quintales métricos, bajo las condiciones siguientes:

1.ª Las ofertas se harán por escrito en sobre cerrado dirigido al Sr. Alcalde, y firmadas por el proponente.

2.ª Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Fomento y Beneficencia y Sanidad en días y horas de despacho, de 9 a 13.

3.ª El adjudicatario entregará la partida de paja en la cuadra de dicho servicio sita en la calle de Bobians de esta capital, inmediatamente de serle adjudicado y percibirá el importe del remate seguidamente de formalizada la entrega.

4.ª La adjudicación tendrá lugar a la hora 12 del martes, día 23 del actual, en el salón de actos de este Ayuntamiento a favor de la oferta que resulte más beneficiosa para los fondos municipales.

Palma, 23 julio de 1931.

El Alcalde,  
Lorenzo Bisbal

## Casa Banqué

Colón, 56

Pianos, Auto-pianos, Música, Radio, Gramolas, Portátiles y Discos.  
Venta al Contado y Plazos.

## Ayuntamiento de Palma

ANUNCIO

Queda abierta la cobranza en su período voluntario del tercer trimestre de los Arbitrios sobre Inquilinato, Casinos y Circuitos de Recreo, Carruajes de Lujó y la anualidad Alcantarillado correspondientes al ejercicio corriente, la cual tendrá lugar en las Oficinas Municipales, calle de San Bartolomé, n.º 23 los días que transcurran desde el 1.º de agosto al 10 de septiembre inclusive, advirtiéndose que los contribuyentes que dejen transcurrir el citado plazo sin satisfacer sus correspondientes recibos, incurran en apremio sin más notificación ni requerimiento con el recargo del 20 por 100 si lo satisfacen desde el 20 al 30 de septiembre, con arreglo a lo dispuesto en el Art.º 67 del vigente Estatuto de Recaudación de 18 de diciembre de 1928.

Lo que se anuncia para general conocimiento de los contribuyentes.

Palma, 16 de julio de 1931.

El Alcalde

L. Bisbal

## Juan Jaume Jaume

Garganta, nariz y oído

De 10 a 1. P. Enseño Estado 1

**CODORNÍU**  
El vino de nuestra tierra conocido en todo el mundo

Recuerde Ud. que el legítimo EXTRA lleva la inscripción **CODORNÍU** en el tapón y en el cuello de la botella.

**San Sadurní de Noya**

# - INFORMACION TELEGRAFICA -

## Desde Madrid

En Madrid han sido detenidos 54 afiliados a la C. N. T.

Se deja en suspenso la incorporación de reclutas del cupo de instrucción de 1930

El Papa ha convocado reunión de Cardenales para tratar de la situación en España

### La huelga de la Telefónica

Madrid, 24 (4'30)

Los huelguistas y el reintegro al trabajo

Esta madrugada nos ha manifestado el Director general de Seguridad, que en Valencia la mayoría de los huelguistas han pedido ser readmitidos al trabajo, y que el Gobernador había recomendado a la Compañía que los readmitiese, apoyando dicha petición el propio ministro de la Gobernación.

Cuando se estaba en negociaciones, un pequeño grupo se impuso acordando los huelguistas retirar su solicitud de readmisión hasta mañana, con objeto de celebrar una nueva reunión.

Luego dijo Galarza que en Sevilla había algo parecido, y Maura ha dicho a la Compañía que si no hubiera signos vehementes de intentos de sabotaje, por parte de los huelguistas que quieren volver al trabajo, se les admita de nuevo.

#### Reunión en la Casa del Pueblo

Esta tarde se reunirá en la Casa del Pueblo, la organización telefónica, para que los representantes obreros en la Conferencia de Teléfonos, den cuenta de su gestión en dichas deliberaciones.

Parece que se adoptarán acuerdos concretos ante la actitud que mantiene la empresa en dicha Conferencia.

### Detención de un grupo de monárquicos

Madrid, 24 (4'00)

Galarza notifica la detención. — Entre los detenidos figura un redactor de "Tierra"

Esta madrugada, el Director general de Seguridad ha dicho que tenía una noticia grave que dar a la Prensa.

Tuvo noticia que esta noche estaban reunidos en la Contaduría del teatro de Chamberí, varios elementos monárquicos, y ordenó que la policía se personara allí practicando la detención de once señores que se llaman:

Rafael Mas Herrero, empleado de Hacienda; Julio Tarraquero, dibujante; José María Sanz, empleado del ministerio de Instrucción; Eusebio Bordallo, médico; Manuel Mato Molina, empleado del Banco de Aragón; Castor Patiño Sánchez, Maestro; José Ruiz Pando, abogado; Diego Jiménez Lar, empleado municipal; José Soler, redactor de "La Tierra" y Basilio Amat Rúa, representante del Cine.

Todos los detenidos ingresaron en la cárcel.

La policía practicará registros en los domicilios de los detenidos.

### Las Cortes Constituyentes

Madrid, 23 (22'00)

El lunes quedarán constituidas las Cortes?

La reunión de los jefes de minoría con el Gobierno y la Mesa de la Cámara terminó a las siete y media de la tarde.

El presidente del Congreso recibió a los periodistas a quienes dijo:

"Hemos cambiado impresiones para dar satisfacción a los anhelos de todos de que se constituya la Cámara lo antes posible.

Hemos resuelto que esto debe hacerse en la sesión del lunes.

De haberse mantenido el criterio que se sustentaba primeramente y teniendo en cuenta el régimen de semana inglesa, hubiéramos llegado a la constitución de la Cámara el miércoles si la discusión de las actas de Galicia que son una barrera insuperable no hubiese motivado su aplazamiento.

Teniendo en cuenta no obstante la situación en que se encuentran los dictámenes referentes a dichas actas y procediendo en el momento oportuno a su discusión con gran urgencia será posible que en la sesión del lunes quede constituida la Cámara."

Nerviosidad de los diputados.—Lo que dice el ministro señor Lerroux

Ayer tarde se notó mayor efervescencia que días anteriores en los pasillos del Congreso.

Las noticias que llegaban de provincias producían gran impresión en los diputados, que se acercaban a los ministros para comprobarlas y completarlas.

El ministro de Estado, al dirigir se al salón de sesiones habló con los periodistas y al pedirle noticias, dijo:

—Dénmelas ustedes a mí. Los periodistas le hablaron entonces de las noticias de Barcelona y de la forma verdaderamente descausada con que algunos sindicalistas pusieron en plena calle un explosivo avisando antes a los transeúntes, en uno de los registros de la Telefónica.

El señor Lerroux se mostró un poco sorprendido y al saber por otras noticias que en Sevilla empezaba ya a reaccionar el espíritu ciudadano dijo:

—Es de esperar que en Barcelona también reaccionen, aunque no sea más que a fuerza de petardos, cosa que ya no es frecuente porque bastantes hemos soportado.

Comentando el señor Lerroux con un grupo de diputados la situación violenta que se va desarrollando en España ha dicho que es un momento grave de crisis de autoridad que hace completamente necesario reforzar en todo lo posible el poder para que pueda eficazmente luchar contra los elementos revoltosos. Se han aprobado las actas de Barcelona, provincia y capital

A las ocho y media de anoche terminó la reunión de la Comisión de Actas en la que se aprobaron con dictamen favorable las actas de Barcelona, provincia y capital, Badajoz y Sevilla.

El señor Cordero dijo que tiene el propósito de que hoy queden todos los dictámenes en poder de la Mesa del Congreso.

Reunión de la minoría catalanista

En la reunión de la minoría catalanista presidida por Companys se estudió la presente situación de España, mostrándose todos conformes en apreciarlo igual.

En Barcelona se reunirá el pleno de la minoría.

Las elecciones por Salamanca.—Protesta de la minoría agraria

La minoría agraria acordó visitar a Besteiro, Maura y Alcalá Zamora para decirles que no es posible

que en el momento de discutirse la reforma agraria se deje sin representación a población agrícola de tanta importancia como Salamanca y más no habiendo motivos de nulidad sino sólo sospechas sin pruebas, cosa que no se ha tenido en cuenta en otras elecciones.

### Ciudad del Vaticano

Madrid, 24 (1'00)

La situación en España

Roma. — A las nueve de la mañana el Santo Padre ha convocado a los Cardenales en la Biblioteca privada del Vaticano para tratar de la situación en España según la información dada por el Cardenal Vidal y Barraquer.

Asistieron a la reunión 21 cardenales.

### Manifestaciones del Ministro de la Gobernación

Madrid, 23 (24'00)

En Madrid se clausuraron los centros sindicalistas. — Ha terminado la huelga de la Telefónica

El ministro de la Gobernación dijo a los periodistas que habían sido cerrados los centros sindicalistas de las calles de La Puebla y de San Marcos y que se había detenido a las directivas de dichos centros.

Refiriéndose a la huelga de la Telefónica el señor Maura dijo que podía considerarse terminada con el acuerdo tomado de dejar cesantes a los que no se hayan reintegrado.

Preguntaron los periodistas si sabía que los sindicalistas pensaban declarar la huelga en Zaragoza, y contestó que ya le había advertido de ello el gobernador, pero que creía que no ocurriría nada.

Con referencia a los dos centros sindicalistas cerrados el director de Seguridad manifestó que en los registros verificados allí habían sido halladas armas y un rótulo que había sido puesto en el mismo lugar donde estalló un petardo; un plano donde se señalan líneas y cables de la Telefónica y otros documentos.

### DE PROVINCIAS

GIJÓN

Apoyo a los huelguistas de teléfonos

Gijón. — Se reunieron en la Casa del Pueblo las directivas de los obreros para tratar del apoyo a los huelguistas de teléfonos.

Se acordó que las demás entidades obreras contribuyan con una peseta semanal por asociado y las mujeres y jovencitos con un real.

El ramo de la alimentación propuso la huelga general en Asturias y solicitar las destituciones de Maura y Largo Caballero.

Por mayoría fué desechada esta proposición.

Se anuncia que si el Gobierno clausura los centros obreros, se reunirán los comités en las fábricas y talleres, y si se persiste en hundir la Confederación Nacional del Trabajo, se empleará cualquier medio para salvarla.

MURCIA

Estallan dos petardos. — Veintidós detenidos

Murcia. — El gobernador dió cuenta de haber estallado dos petardos en la línea telefónica directa a Madrid. Han sido detenidos y puesto a disposición del juzgado, 22 huelguistas de Teléfonos.

SAN SEBASTIAN

Los panaderos de San Sebastián, a la huelga

San Sebastián. — Ha terminado la reunión de panaderos, y, después de larga discusión, han declarado la huelga.

Las opiniones están divididas, y algunos trabajarán, creyéndose que no faltará pan.

Las autoridades han adoptado me-

didias. Los patronos estiman que se hará la producción ordinaria.

OVIEDO

El Comité huelguista de Oviedo, en la cárcel

Oviedo. — Como consecuencia de haberse realizado repetidos actos de "sabotaje", hoy ha sido detenido el Comité de huelga de Teléfonos, ingresando en la cárcel.

SANTANDER

El conflicto de los tranviarios, resuelto, y la huelga de la Standard tiende a resolverse

Santander. — Ha quedado resuelto el conflicto anunciado para el día 24 por los tranviarios, habiéndoles sido aumentado todos los jornales en una peseta; se les abonarán las horas extraordinarias, medio sueldo el día que no trabajen, y si la recaudación aumenta en la proporción esperada, participación en la misma.

### NOTICIAS VARIAS

Madrid, 23 (22'00)

El señor Lerroux, presidente del Círculo de Bellas Artes

En la junta general extraordinaria celebrada por el Círculo de Bellas Artes ha sido elegido por aclamación presidente don Alejandro Lerroux.

Consejo del Banco de España para tratar de la situación del Banco de Cataluña

Ha celebrado sesión extraordinaria el Consejo de Administración del Banco de España, para ocuparse de la situación del Banco de Cataluña en el orden financiero.

Se vió con satisfacción que va normalizándose, después de los trastor-

nos a que dió lugar la suspensión de pagos.

Se estudió la forma de que la clientela del Banco de Cataluña, en cunre en el de España todo género de facilidades.

El señor Carabia, a Bilbao

Ha marchado a Bilbao el gobernador del Banco de España, señor Carabia.

Se ha dejado en suspenso la incorporación de los reclutas del cupo de instrucción del segundo llamamiento de 1930

El "Diario Oficial del Ministerio de la Guerra" publica hoy una orden dejando en suspenso la incorporación a filas, en 16 de agosto próximo, de los reclutas del cupo de instrucción pertenecientes al segundo llamamiento del reemplazo de 1930.

Barriobero tiene el propósito de interpelar al Gobierno, excepto al ministro de Estado.

Barriobero tiene el propósito de interpelar al Gobierno.

Parece que censurará la actuación de todo el Gabinete provisional, exceptuando al ministro de Estado, por entender que es el único que se ajusta a la política republicana.

Detención de 54 afiliados a la Confederación Nacional del Trabajo

Anoche ingresaron en el juzgado de guardia, en Madrid, 54 afiliados a la Confederación Nacional del Trabajo.

Después de declarar ingresaron en la cárcel 18, y 36 quedaron encerrados en los calabozos del juzgado.

## Los graves sucesos de Sevilla

Los soldados tienen enérgicas órdenes de disparar contra los alborotadores. — Un grupo incendia 25.000 arrobas de trigo. — Cuando la guardia civil llevábase detenidos a cuatro jefes de los alborotadores, unos pistoleros lograron libertarlos; después de vivo tiroteo se encontraron los cadáveres de los cuatro detenidos. — La taberna de los "Cornellos", que era el centro comunista, fué destruida a cañonazos

Madrid, 23 (22'00)

La declaración del estado de guerra

Sevilla. — La declaración del estado de guerra, comprende toda la provincia.

En el bando se prohíbe la formación de grupos de más de cuatro personas.

Las reuniones se disolverán a la primera indicación y si no, serán disueltas por la fuerza pública, considerándose a los asistentes como autores de rebelión o sedición.

También se considera como tales a los que turben el orden público, reuniones, manifestaciones, etc., no autorizadas.

Igualmente los propietarios de especies alarmistas.

Queda prohibido el uso de emblemas o distintivos contrarios al régimen y los actos contra la libertad del trabajo, las personas o propiedades.

Se detendrá a los tenedores de armas de fuego a los que den gritos subversivos o dirijan frases injuriosas u ofensivas para las autoridades y el ejército.

Incurrirán penas con arreglo al Código de Justicia Militar, los inquilinos de las casas que almitieran o toleraran en sus domicilios que se refugien perturbadores del orden.

Se les considera cómplices de los delitos por aquellos cometidos.

También los de los domicilios donde se realicen agresiones a la fuerza pública o se profieran insultos dirigidos a la fuerza armada y se les juzgará en juicio sumarisimo

Los funcionarios de toda clase de corporaciones oficiales contribuirán a secundar los preceptos del bando.

Las autoridades civiles y judiciales continuarán ejerciendo sus funciones en cuanto no se oponga al bando.

Con objeto de que los ciudadanos pacíficos no puedan ser sorprendidos, se advierte que la fuerza tiene órdenes concretas de hacer fuego sin previo aviso, contra los grupos de cuatro o más personas que las infundan sospechas.

También se advierte, que tan pronto sea ofendida o injuriada la fuerza pública, es peligroso asomarse a los balcones o azoteas o permanecer en las calles, pues disparará la fuerza pública sobre las casas desde donde se las hostilice, incluso llegándose, si fuera del caso, a la destrucción del inmueble mediante la artillería.

Termina diciendo que se espera del patriotismo y buen sentido de Sevilla, que no pondrá a las autoridades en el trance deplorable de tener que proceder con la energía que el cumplimiento del deber aconseja para impedir extralimitaciones.

Firma el bando el general Ruiz Trillo.

Detalles de los sucesos

Como prueba de la audacia de un pistolero, se cita el hecho de que se le detuvo y al intimarle a levantar las manos, lo hizo con la gorra en una de ellas.

Se registró la escena en la Plaza Nueva.

Cuando se le dijo que se marchara, sacó la pistola de la gorra y disparó contra los soldados, quienes, por cierto, tenían emplazada una ametralladora.

Se le persiguió a tiros, no pudiendo dársele alcance.

En las inmediaciones de la Catedral,

un sujeto se subió a un tranvía que iba conducido por soldados de ingenieros, custodiado por la guardia civil, y pistola en mano disparó contra el conductor sin hacer blanco.

Fue detenido.

**Las órdenes que tienen las fuerzas son severísimas para repeler cualquier agresión.**

Sevilla. — Desde que se declaró el estado de guerra y se publicó el riguroso simobando ya conocido del jefe de la división orgánica, ha cambiado favorablemente la situación.

No obstante, y a pesar de los numerosos ofrecimientos de elementos particulares de la ciudad, la capital sigue presentando tristísimo aspecto.

Es escasísima la circulación por las calles y la mayoría de las casas tienen sus balcones y ventanas cerrados.

El comercio abrió sus puertas ante la intimación de la autoridad.

La vigilancia por las calles es extraordinaria.

Los soldados tienen orden de disparar a la primera agresión de que sean objeto.

La vigilancia en las azoteas se practica por equipos militares y coopera a ella la aviación llevando a bordo ametralladoras.

Es posible que se registren algunos focos aislados para mantener la alarma.

Muchos afiliados a la Confederación Nacional del Trabajo, la mayoría de los cuales dicen haber ingresado en ella por coacciones, se han apresurado a quemar los carnets, al enterarse de las energéticas medidas adoptadas por las autoridades.

Esta mañana aparecieron todos los periódicos y se hizo el reparto de ellos con absoluta normalidad.

**El gobernador ha dicho que probablemente serán destruidas, a cañonazos, varias casas.**

Sevilla. — Los periodistas se entrevistaron con el gobernador después del recorrido que éste hizo, en unión del general Ruiz Trillo y restantes autoridades, por diversos lugares de la población, especialmente por aquellos donde ayer se hallaban los ánimos más exaltados.

El gobernador manifestó que a primera hora de la mañana conferenció con el general Ruiz Trillo, saliendo después a recorrer las calles y dirigiéndose al barrio de la Macarena.

La llegada a dicho barrio coincidió con el emplazamiento de una batería de artillería que se situó frente a la taberna de los hermanos "Cornelio", conocidos anarquistas y desde donde ayer se había tiroteado a la fuerza pública.

El gobernador dijo que la casa será probablemente destruida a cañonazos, y seguramente otras también.

Las autoridades han dado un plazo de tres horas a los vecinos de las casas inmediatas para desalojarlas.

También se ha comunicado esta medida a los citados anarquistas que se hallan detenidos.

Los jefes socialistas han visitado los centros de la C. N. T. advirtiéndoles a los afiliados que puesto que el Gobierno ha declarado a la organización fuera de la ley deben afiliarse a la U. G. de T.

**En Gerena**

Sevilla. — El gobernador ha recibido un telegrama de Gerena diciendo que los ánimos están muy excitados, temiéndose actos de violencia.

Se dispuso que salieran inmediatamente fuerzas de la Benemérita, que obraran con la máxima energía.

**Tiroteos en la plaza de España**

Sevilla. — Los periodistas preguntaron al gobernador acerca de los incidentes ocurridos esta madrugada en la plaza de España.

El gobernador dijo que, en efecto, había habido tiroteos entre la fuerza pública y los huelguistas, pero sin bajas por ambas partes.

**En otras poblaciones**

Sevilla. — El gobernador ha declarado que ha sido clausurada la sociedad "Luz y Armonía".

Añadió que en Aznalcollar se ha declarado la huelga general de obreros

agrícolas, mineros y pastores, cortando las líneas telefónicas con una extensión de 200 metros.

**Incendio intencional**

Sevilla. — En la finca "Paga" de la Rinconada, propiedad del conde de las Torres de Sánchezdal, ardió el 25.000 arrobas de trigo, causando pérdidas por valor de 30.000 pesetas. El fuego ha sido intencionado.

Como presuntos incendiarios han sido detenidos Joaquín Berraquero, José Moreno y Antonio Magayo, que formaban parte del Comité de huelga del gas.

Un grupo nutrido de mujeres y niños intentaron libertarlos.

La guardia civil disolvió a los grupos sin tener que disparar.

**Fallecimiento de dos heridos**

En el hospital han fallecido Diego Castro Otero y Juan de Luis Lavado, heridos en los sucesos de ayer.

**Las víctimas**

Sevilla. — En el depósito judicial había esta mañana, ocho cadáveres de víctimas de los sucesos de estos días.

**En Alcalá del Río**

Sevilla. — A última hora de la tarde se reciben noticias de Alcalá del Río, diciendo que ha habido un choque sangriento entre la Guardia civil y los revoltosos.

Se espera la llegada de camiones con heridos.

**Varios detalles**

Sevilla. — Se ha dispuesto que hoy salgan varios aviones de Tablada, para volar a baja altura y hacer exploraciones.

La sucursal del banco de España, está custodiada con ametralladoras.

Las ventanas del Banco Anglo Sur Americano, están acorazadas a balazos.

Los empleados del Banco de Bilbao, tuvieron que tenderse en el suelo, porque las balas penetraban por las ventanas.

Madrid, 24 (4'30)

**Fuerte tiroteo. — Cuatro jefes sindicalistas muertos**

Sevilla. — Esta madrugada varios pistoleros en las cercanías del Parque de María Luisa, intentaron libertar a cuatro jefes sindicalistas y comunistas que se llevaba detenidos la Guardia civil.

Eran tantos los pistoleros que consiguieron acorrallar a los guardias liberando a los detenidos.

Acudieron fuerzas de Ingenieros sosteniendo todos vivo tiroteo, consiguiendo repeler a los pistoleros.

Después, se registró el Parque, encontrando los cadáveres de los cuatro detenidos. Uno de ellos era Presidente del sindicato de Cerámica.

También encontraron muchos heridos. **Una batería de Artillería, en 18 cañonazos, destruye el Centro comunista.**

Sevilla. — En vista de la manera como se agredía a la fuerza pública desde la taberna llamada de los "Cornelios", actualmente Centro Comunista, y después de haber avisado a los vecinos, se situó una batería de artillería en posición empezando el bombardeo, con granadas destructoras, de dicho centro comunista.

A los 18 disparos la taberna de los "Cornelios" quedando destruida.

Las casas vecinas resultaron indemnes, sin que les alcanzara un disparo.

## Desde Barcelona

**El Cardenal Vidal y Barraquer regresó de Roma en hidroavión. — Interesantes manifestaciones. — Dice que seguirá ocupando su puesto en Tarragona**

Esta tarde ha regresado de Roma, en el hidroavión "I. Reos" de la Navegación Aérea S. A., el Arzobispo de Tarragona doctor Vidal y Barraquer, acompañado de su mayordomo.

Aguardaban al ilustre viajero, en la rotonda del rompeolas, su hermano, sus sobrinos, un familiar suyo, el alto personal de la Compañía.

El Cardenal Vidal y Barraquer hablando a su llegada con un redactor de

"El Noticiero Universal", le ha hecho las siguientes manifestaciones:

"He hecho un viaje felicísimo. Aye tarde salí de Ostia en avión, dirigiéndome a Génova, donde embarqué en el hidro de la Navegación Aérea esta mañana, a las ocho y media, para llegar a Marsella a las once y media de donde he salido a las doce menos cuarto.

El ilustre purpurado nos ha dicho que su viaje a Roma no ha obedecido a otro motivo que la visita que anualmente suele hacer al Santo Padre y a las Congregaciones.

—Puede usted desmentir, añadió que yo sea trasladado a Toledo. No es mi deseo dejar mi arzobispado y mucho menos apartarme de mi querida tierra catalana. Todo cuanto se ha venido diciendo respecto a que pueda yo substituir al cardenal Segura, son puras fantasías.

Con mucho interés nos ha preguntado el doctor Vidal y Barraquer por la situación de España, cuya gravedad parece que acentúan los periódicos extranjeros. El arzobispo de Tarragona, que viene de su viaje saturado de un confortante optimismo, nos ha manifestado que confía que las relaciones entre la Santa Sede y el Gobierno de la República española no dejarán nunca de ser cordiales, pues el Santo Padre se halla animado de los mejores propósitos para que se llegue a una solución armónica entre la Iglesia y el Estado español.

Hablándonos de su viaje, nos ha relatado el Cardenal, interesantes detalles complaciéndose en decirnos que en Italia se nota una gran reacción a favor de la Iglesia católica.

El doctor Vidal y Barraquer, que permanecerá en Barcelona tres o cuatro días, se hospeda en el domicilio de su hermano, sito en Sarriá.

**Llegada de una flotilla de destructores**

Ayer, sobre las cinco de la tarde, entró en aguas de Barcelona la flotilla de destructores españoles compuesta de las unidades: "Sánchez Barcaytegui", cabeza de flotilla; "Almirante Ferrándiz", "José Díez", "Lepanto", "Alsede", "Velasco" y "Lazaga".

**El Ayuntamiento aprueba el Estatuto de Cataluña**

Por aclamación se aprobó, en la sesión de anoche, el Estatuto de Cataluña.

El alcalde dijo que la aprobación del Estatuto constituía el acto más solemne entre todos los que ha producido la nueva estructuración de España. El marca la iniciación de la Cataluña libre. Es la confluencia del deseo de todos y la obra de conjunto hecha, recoge la voluntad de Cataluña entera.

**La huelga del puerto. — Existe la impresión de que se solucionará el conflicto**

Al recibir el gobernador civil a los periodistas, les dijo que esta tarde, a última hora, celebrará una reunión los patronos y obreros del puerto, existiendo una impresión tan optimista, que se confía que de esta reunión salga la solución del conflicto.

Palou Garí

Barcelona, 23 de julio.

## VIDA DEPORTIVA

Nota oficiosa

La Federación Balear de Fútbol nos envía la siguiente nota oficiosa:

"Se pone en conocimiento de todos los Clubs federados, que el próximo día 30 del actual, en este local, se celebrará la Asamblea general ordinaria, a las 7 y media de la tarde en primera convocatoria y a las 7 y media en segunda".

Un telegrama

El C. D. Mallorca ha recibido el siguiente telegrama de su Delegado en la Asamblea Nacional, don José Suñol: "Asamblea prestó conformidad deseando previos acuerdos entre Club Mallorca y compañeros competición Liga. Mañana conferenciaré telefónicamente Cabot y escribiré. Saludos. Suñol".

**Ciclismo. — Carrera aplazada**

El Director del Velódromo de Tirador nos comunica que, debido al estado de

las motocicletas, se ha visto precisado a aplazar las carreras que había anunciado para el próximo día 25, hasta que le sean traídas nuevos motos, para lo cual hasalido un comisionado para Barcelona.

## Comités paritarios

Cese y nombramientos

Ha cesado en el cargo de vicepresidente de la Agrupación Administrativa de los Comités paritarios de Tranvías, Transportes terrestres y marítimos, Industria Hotelera y Comercio de alimentación de esta ciudad, don Honorato Sureda y Hernández, nombrándose para este cargo a don Lorenzo Bisbal Barceló.

## La huelga de la Telefónica

**Continúa en Palma en el mismo estado**  
Continúan los huelguistas de teléfonos en Palma sin haberse presentado a prestar sus servicios.

Parece ser que en las reuniones que celebran, los criterios están divididos y ayer por un grupo muy numeroso se intentó reanudar el trabajo presentándose a la Compañía.

Este criterio sin embargo no prosperó, acordándose solicitar de Barcelona detalles concretos de la actitud que allí han adoptado los huelguistas ante el anuncio de la Compañía de que de no presentarse sus puestos serán ocupados por nuevo personal.

Entre hoy y mañana según nuestros informes, los huelguistas decidirán en definitiva, creyéndose que predominará el criterio de dar por terminado el conflicto y presentándose al trabajo.

## Mercado de Inca

Cotizaciones de ayer

Ahmendrán qq. 180 pesetas.  
Trigo (cuartera) 29'00 id.  
Candeal, 00 id.  
Cebada del país, 16'50 id.  
Id forastera, 16'00 id.  
Avena del país, 14'00 id.  
Id forastera 13'50 id.  
Habas para cocer, viejas, 40'00 id.  
Id ordinarias, viejas, 29'00 id.  
Id para ganados, nuevas, 28'00 id.  
Maíz, 100 kgs. 46'00 id.  
Azafrán país, onza, a 00 id  
Pollos, tercia, 1'80 id.  
Higos pasos, 1.ª clase 00, 2.ª 00 y 3.ª 00 id.  
Aceitunas, 00'00 id.  
Inca 23 de julio.

## Fulles "Veritat i Llibertat,"

Como a fines de todas las semanas, hoy ha aparecido la Hoja que edita la sección mallorquina de "Veritat i Llibertat".

**Su título es: IGNORANCIA, SECTARISMO Y TIRANIA. — COMENTARIOS A UNA SESION DEL AYUNTAMIENTO DE PALMA.**

Se vende a 1'50 ptas. el 100 y 10'00 ptas. el millar en IMPRENTA "LA ESPERANA" Lonjeta, 11.

## La escuadrilla de submarinos

Contrariamente a lo anunciado, no ha llegado esta mañana la escuadrilla de submarinos que, procedente de Cartagena había de venir a este puerto en viaje de instrucción.

En la Comandancia de Marina, se nos ha dicho que la escuadrilla llegará mañana.

## Miguel Valenti Mestre

MEDICO

Urología (Vías urinarias).  
Ginecología (enfermedades de la mujer).

Tagamanent, 2. De 10 a 12.

## TELEGRAMAS DE ESTA MAÑANA

Madrid, 24 (9'30)

**¿Crisis total al quedar constituidas las Cortes?. — ¿Lerroux formará Gobierno?**

Dícese que el Gobierno planteará la crisis total al quedar constituidas las Cortes.

Parece que el señor Lerroux formará Gobierno contando con los diferentes grupos que forman la Alianza Republicana y con la asistencia de los federales y de la Derecha Republicana.

**La situación en Sevilla. — Tiroteo contra el cuartel de la Benemérita. — Un capitán muerto. — Mujer herida. — Detenciones**

Dicen de Sevilla que unos grupos tirotearon nutridamente el cuartel provisional de la Benemérita.

Según noticias de última hora ha sido muerto el capitán don Federico Anino Sereno.

También ha resultado muerto Angel Reina.

Ha sido herida una mujer que se hallaba en una azotea.

Se han practicado detenciones.

**Dimisión del Gobierno chileno**

Santiago de Chile. — Ha dimitido el Jefe del Gobierno, señor Garceés.

El señor Froeetden ha sido encargado de formar Gobierno.

## Servicio de vapores

Barcelona a Palma y Palma a Barcelona. — Salidas diarias, (excepto los domingos), de Barcelona y de Palma a las 21 horas. Llegada a las 7 horas.

De Valencia a Palma. Lunes, a las 20 horas.

De Palma a Valencia. Domingo, a las 20 horas.

De Valencia a Ibiza y Palma. Jueves a las 20 horas. De Ibiza, viernes, a las 9.

De Palma a Ibiza y Valencia. Miércoles, a las 12 horas. De Ibiza a las 22 horas.

De Tarragona a Palma. Miércoles, a las 19 horas.

De Palma a Tarragona. Martes a las 19 horas.

De Barcelona a Mahón. Miércoles, a las 18 horas. Viernes, a las 18 horas.

De Mahón a Barcelona. Martes, a las 18 horas. Jueves, a las 18 horas.

De Barcelona a Alcudia y Mahón. Domingos, a las 18 horas. Viernes, a las 18 horas.

De Mahón a Alcudia y Barcelona. Domingos, a las 9 horas. De Alcudia, a las 21 horas.

De Barcelona a Ibiza. Martes, a las 17 horas.

De Ibiza a Barcelona. Miércoles, a las 16 horas.

De Palma a Mahón. Jueves, a las 20.

De Mahón a Palma. Viernes, a las 20

De Palma a Ciudadela. Martes, a las 19 horas.

De Ciudadela a Palma. Lunes, a las 19 horas.

De Alicante a Ibiza y Palma: Sale los domingos: de Alisante, a las 12; y de Ibiza, a las 24 horas.

De Palma a Ibiza y Alicante: Sale los viernes: de Palma, a las 12; y de Ibiza a las 21 horas.

De Ciudadela a Alcudia. Domingos, a las 10 horas.

De Alcudia a Ciudadela. Lunes a las 5 horas.

De Mahón a Alcudia. Domingos, a las 9 horas.

De Alcudia a Mahón. Lunes, a las 7 horas.

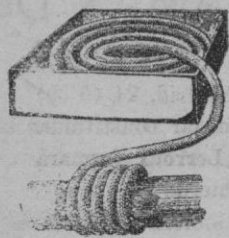
Palma a Cabrera. Martes, a las 7 horas. Sábados, a las 7 horas.

De Cabrera a Palma. Martes, a las 14 horas. Sábados, a las 14 horas.

De Ibiza a Formentera. Lunes, a las 9 horas. Martes, a las 9 horas. Viernes a las 9 horas.

De Formentera a Ibiza. Lunes a las 12 horas. Martes, a las 12 horas. Viernes, a las 12 horas.

CASA MAYOR.



**Amiantos y empaquetaduras**  
Estopadas de todas clases y formas Tucks, Bloks, Permans, hilos, cuerdas, planchas, fibras, polvos, masticos, etc., amianto inglés, Kliegerit autentico.

**CASA CODINA, Unión, 8, Palma**  
(Cerca del Paseo del Borne)

**Banco Hipotecario de España**  
Casa Central en Madrid: Paseo de Recoletos, 12  
Delegación de Propaganda en Palma:  
Plaza de Cort, 26

PRESTAMOS HIPOTECARIOS AMORTIZABLES de 5 a 50 años, libres del impuesto de utilidades, sobrefincas rústicas o edificios construidos o en construcción, hasta la mitad de su valor.

CEDULAS HIPOTECARIAS privilegiadas, al 5, 5.50 y 6.00% cotizables como valores del Estado, con la garantía de las hipotecas del Banco y del capital social y sus reservas. La Delegación dispone de existencias para ventas al contado. Y tramita el seguro de amortización para las Cédulas 6.00%

Servicio gratuito de información y apoderamiento en Madrid. La gestión de la Delegación será reservada y no devengará honorarios ni comisión a favor de la misma.

Delegado para Baleares:

**JUAN MULET ROIG**

Préstamos realizados en toda España 1.950 millones.  
Cédulas Hipotecarias en circulación; 1.210 millones.

**Fuegos artificiales Espinós**  
:- Depósito y venta exclusiva :-  
Droguería C'an Suau de  
**LUIS RATIER NADAL**  
Galera, 18 y 20

Ramilletes completos para jardines, fiestas y verbenas, voladores, bengalas, fuegos japoneses, acuáticos, globos, farolillos y guirnaldas. Presupuestos y folletos gratis.

**Compañía Transatlántica**  
Servicios del mes de Julio de 1931

**Línea del Cantábrico a Cuba-México**

El vapor «Habana», saldrá de Bilbao y Santander el día 18 de Julio, de Gijón el 19 y de Coruña el 20 para Habana y Veracruz, escalando Nueva York al regreso. Próxima salida el 18 de agosto.

**Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata**

El vapor «Argentina», saldrá de Barcelona el 5 de Julio, de Almería y Málaga el 6 y de Cádiz el 7 para Santa Cruz de Tenerife, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Próxima salida el 5 de agosto.

**Línea del Mediterráneo a Cuba-New York**

El vapor «Marqués de Comillas» saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de Julio de Valencia el 8, de Alicante, el 9 de Málaga, el 10

de Cádiz el 12, y de Vigo el 14, para New-York y Habana.

Próxima salida el 7 de agosto.

**Línea del Mediterráneo a Puerto Rico-Venezuela y Colombia**

El vapor «Magallanes», saldrá de Barcelona el 25 de Julio, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29, para Las Palmas San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo. Próxima salida el 25 de agosto.

**Línea del Mediterráneo a Cuba-New-York**

El vapor «Manuel Calvo» saldrá de Barcelona el 21 de Julio, de Valencia, el 22 de Málaga el 24 y de Cádiz el 25 para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Santiago de Cuba, Habana y Nueva York. Próxima salida el 21 de Sepbre.

Servicio tipo Gran Hotel—T. S. H.—Radiotelefonía—Captura Orquesta, &c.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares. Para informes en las Oficinas de la Compañía Plaza de Medina Cell, 3. Barcelona y en la Agencia en Palma de Mallorca, Plaza de Cort núm. 10



**Gorras y zapatillas baño**  
**KLEINERT**

**SOBAQUERAS (DESUDADORAS)**

Pantales periódicos, y para niños todo en goma Kleinert.

**Casa Codina, Unión, 8, Palma**  
(Cerca al paseo del Borne)

**Pensión Mayoral DE PRIMER ORDEN**

Todo confort.—Agua corriente, caliente y fría.—Cocina excelente.—Situación en el centro de la Ciudad.—Salones de piano, lectura etc.—Recenter este reformada.—Teléfonos en todas las habitaciones.—Establecimiento a tres fachadas

**Precios reducidos**

Rambla del Centro—Plaza Real

Entrada. Calle Colon 3

Teléfono 14.680-A—Barcelona

**Correo de Mallorca**

Diario católico ilustrado  
(Fundado en 1910)

Sale al mediodía.—Extensa información de Baleares, Península y Extranjero.—Selecta y nutrida colaboración.

Precio de subscripción: dos pesetas al mes.

Extranjero: diez pesetas trimestre.

Para publicidad: Centro de Anuncios, P. de Santa Eulalia, 10.

Se admiten esquelas mortuorias hasta las once de la mañana.

**Becas**

En el Colegio mayor del Beato Juan de Rivera de Burjasot (Valencia) se hallan vacantes sus colegiaturas que habrán de proveerse por oposición. El plazo de admisión de solicitudes termina el día 14 del próximo mes de Agosto

**APOSITOS ANTISEPTICOS**

Algodón hidrófilo, vendas de gasa hidrófila, vendas de gasa cambric, gasas en piezas enteras, compresas de gasa, ESTERELIZADOS.

**CASA CODINA**  
UNION, 8.—PALMA  
(Descuentos a revendedores)

**¿CALLOS?**

Usando sólo tres días el patentado **UNGUENTO MAGICO**

desaparecen totalmente callos y duraznos, ojos de gallo, verrugas y juanetas.

Hay muchas imitaciones ineficaces. Entodas partes, 1'60 pesetas. — Por correo 2 pesetas. Farmacia Puerto, Plaza S. Ildefonso 5. Madrid.

**Persianas económicas**

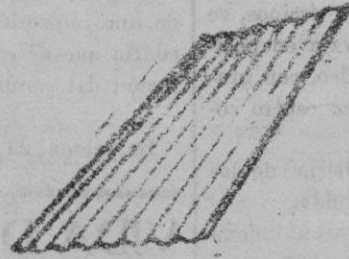
Fabricación camerada de persianas, vidrieras, puertas y ventanas, calidad superior. Depósito en existencia de todas medidas. Casa montada con los últimos adelantos.

**Jorge Mestre**

Despacho y taller:  
Calle Santiago Rusdöl, núm. 25

Portland Artificial "Landfort,"  
Grapier-Portland "Valcarca,"  
de la Fábrica de Cementos Valcarca

de  
**José Fradera**  
Rocalla



Bovedillas patentadas para la construcción de techos.  
Canalones indestructibles que no oxidan ni alabea, como los de zinc, plomo, etc.  
Depósitos para agua. Depósitos para waters, muy económicos  
Tubos para conducción de aguas.  
Todo fabricado por Rocalla a base de cemento y amianto.

**Alfredo Llompart**

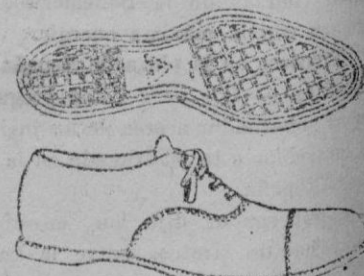
Avenida Alejandro Rosselló, 14

**Camión Ford**

vendo sin matricular recién construido por no convenirme, a precio interesante. Calle Luis Salvador 138.

**Vendo casa**

Sita en la calle Xadó, del Molinar de Levante. Compuesta de planta baja y jardín, con salida calle Bilbao. Informes R. Mulet. Miramar 10.



Calzado de lora con suela de goma y fibras, bien presentado y de duración.

**CASA CODINA**

Unión, 8, Palma  
(Cerca del Paseo del Borne)

De Barcelona

(Retirado de la edición de ayer) El conflicto del papel

El Gobernador, hablando esta mañana del conflicto del papel, que se está agotando para los periódicos, manifestó que se estaban realizando gestiones cerca de patronos y obreros para solucionar esta huelga, esperando que éstas den un buen resultado.

La huelga de teléfonos. — Actos de sabotaje. — Estalla un explosivo en un pozo de distribución de cables.

Esta madrugada en el Paseo de Gracia, cruce con la calle de Cortés, ha estallado un explosivo en el pozo de distribución de cables telefónicos.

La explosión fué formidable calculándose los daños causados en unas 80.000 pesetas.

El explosivo había sido colocado por unos individuos que, pistola en mano, obligaron a retirarse de aquel lugar a varios transeúntes, y a permanecer quietos y brazos arriba al sereno y al vigilante.

El Gobernador, en vista de este acto de sabotaje, ha prohibido se celebre una asamblea que tenían hoy preparada los telefonistas.

El Gobernador, hablando de este asunto, ha dicho: No estoy dispuesto a tolerar que continúe este estado de violencias, y, además de las medidas que he tomado, he dispuesto la clausura del Sindicato Unico.

Maciá dice que el momento actual no es tan grave como la gente

El Presidente de la Generalidad, hablando con los periodistas de la actual situación, ha manifestado que Cataluña ha sufrido situaciones más críticas y fuertes que la presente, y nada ha pasado.

Ahora es más lo que dice la gente que lo que pasa en la realidad.

La huelga de barberos resuelta?

Esta tarde los barberos huelguistas celebrarán una reunión con objeto de aprobar las bases que esta mañana han sido acordadas entre patronos y obreros, siendo la impresión favorable de que hoy mismo quedará ya solucionado el conflicto.

La huelga del puerto sigue igual

Continúa en el mismo estado la huelga de cargadores del muelle.

El vapor "Manuel Arnús", que llegó esta mañana procedente de La Habana, con 229 pasajeros y carga diversa, atracó en el muelle de Baleares, donde espera poder deseargar.

Los vapores correos siguen viajando con la valija de correspondencia y en lastre.

Palou Gari

Barcelona, 23 1931.

De Manacor

Viajero distinguido

El pasado martes, llegó a ésta, procedente de Roma, en donde ocupa el importante cargo de Capellán de la Embajada española cerca del Vaticano, nuestro amigo el Rdo. don Honorato Ribas, sacerdote monturense.

El señor Ribas ha simultaneado las tareas de su cargo, que consisten en atender con otros, compañeros a la capilla privada de la Embajada y a la gran iglesia nacional española, la Ciudad eterna, con una intensa aplicación a los estudios eclesiásticos, pues en menos de tres años de residencia en aquella ciudad, ha obtenido el grado de Doctor en Teología Dogmática, en Derecho Canónico y en Derecho Romano. Séale enhorabuena.

Sabemos que permanecerá una temporada al lado de su tío, nuestro anciano Párroco señor Rubí, para regresar después a su destino de Roma. Bienvenido.

Manacor, 22 julio 1931.

Asociación Balear de empleados de despachos y oficinas

Se nos suplica la publicación de las siguientes líneas:

"De conformidad con lo previamente anunciado tuvo lugar en el salón de la "Asistencia Palmesana" la aprobación de los estatutos de la "Asociación Balear de Empleados de Despachos y Oficinas".

Con ello la clase de empleados de oficinas y despachos particulares vé colmado el primer esfuerzo de agrupación. Con el apoyo de todos es de presumir que se conseguirá, muy en breve, llevar adelante lo que de humano y justo aspira la Asociación en favor de sus asociados.

El acto fué presidido por la Comisión organizadora de los empleados de las oficinas de "Gas y Electricidad S. A." por ser los únicos que actualmente figuran inscritos en el Censo, sección hoy refundida en la actual Asociación de Empleados de Despachos y Oficinas.

Oportunamente daremos conocimiento del día y hora en que tendrá lugar la asamblea de socios para elegirse la Junta Directiva, en cuya elección sólo tendrán voz y voto los empleados que hayan firmado hasta el mismo día la propuesta de socio fundador. A tal efecto las propuestas se hallan a disposición de los empleados que aún deseen asociarse, en poder de la librería Roig (Plaza de Cort).

Tomaron la palabra en la reunión los empleados don Juan Mas, del ramo de construcción, y don Teodoro Mateu, del

ramo de transportes, los cuales en sus parlamentos pusieron de manifiesto las dificultades que hoy atraviesa la sufrida clase, siendo largamente aplaudidos por los asistentes, en número bastante considerable".

La venta de mercancías al Extranjero

Se ha publicado el siguiente decreto: Para reglamentar la obligación establecida en el número 4.º del artículo segundo del Decreto de 29 de mayo último, el Presidente del Gobierno provisional, de acuerdo con el mismo y a propuesta del Ministro de Hacienda decreta:

1.º Todas las operaciones que signifiquen reembolso del importe o precio de mercancías vendidas al extranjero habrán de realizarse por conducto de un Banco establecido en España.

2.º Para autorizar la exportación de mercancías de cualquier clase, las Aduanas exigirán certificación del Banco o Bancos a través de los cuales se realice la operación de reembolso, expresando detalladamente las condiciones de la misma: importe, clase de moneda, lugar de pago y fecha o vencimiento de la operación.

3.º Estas certificaciones se presentarán por duplicado, y con numeración correlativa de cada Banco o Sucursal, a la Administración de Aduanas, la cual remitirá un ejemplar al Centro oficial de Contratación y el otro a la Dirección del Ramo.

4.º Los Bancos estarán obligados a comunicar al Centro oficial de Contratación de moneda la realización de las operaciones de reembolso inmediatamente que éstas se verifiquen.

5.º Las cuentas abiertas en cada Banco a los exportadores a que se refiere esta disposición, podrán ser intervenidas en todo momento por el Centro Oficial de Contratación de Moneda.

6.º Cuando las divisas extranjeras no sean ofrecidas al Centro Oficial de Contratación en el plazo de marca el número 4.º del artículo 2.º del Decreto de 29 de mayo último, a partir del vencimiento expresado en la certificación a que se refiere el artículo 2.º de esta disposición. Se procederá a la apertura de expedientes de contrabando, en la forma prescrita por la legislación vigente.

7.º Las exportaciones realizadas en consignación o en comisión se reputarán vencidas en el plazo máximo de noventa días, a contar de su llevada al punto de destino, si bien podrá prorrogarse este plazo cuando el exportador acredite documentalente que la operación de venta en el extranjero no ha sido aún realizada.

Si la Administración comprobara que

el reembolso se efectuó antes de transcurrido este plazo, sin haberse cumplido las obligaciones impuestas por el presente Decreto, se reputará al exportador incurso en acto de contrabando.

8.º Las penalidades correspondientes a los casos de contrabando en aplicación de la regla penal de los artículos 17 y siguientes del Decreto de 29 de Mayo último, alcanzarán al Banco o Bancos que dejen de cumplir las obligaciones impuestas en este Decreto.

9.º La competencia para conocer de las infracciones a que se refiere este Decreto corresponderá a la Delegación de Hacienda de Madrid y, en su caso, a los Juzgados de esta capital, salvo el nombramiento de Juez especial, si se estimara oportuno.

Hurto de dinero

En la casa "Ca'n Rigo" del caserío de Cas Concos, propiedad de don Guillermo Grimalt Ferragut, se perpetró, días atrás un robo.

Los ladrones se llevaron varios billetes de 500 pesetas de a 100 y de 25 y algunas monedas de plata.

Los autores del robo no han podido ser detenidos.

Se detuvo a M. M F, quien se confesó autor del robo.

VIDA DEPORTIVA

Boxeo.-Velada para mañana noche Hemos recibido las siguientes líneas:

"Ha despertado mucho interés entre los aficionados a este deporte el anuncio de la velada para hoy sábado, por la noche.

Los estrenos que verifican a diario y con gran entusiasmo los contentarios, viéndose todas las noches el local de la Sociedad organizadora muy concurrida.

Es de esperar, pues que dada la calidad de los boxeadores y la situación ventajosa del local (solar con tiguio al Teatro Balear) la velada se verá muy concurrida.

COMPRO

Alhajas viejas de oro y plata Dentaduras usadas.

Monedas antiguas de oro, plata y cobre.

J. M. I. R. G.

Vidriería, 20 al lado de la escuela

Las enfermedades del Estómago e Intestinos. Elixir Estomacal SAIZ DE CARLOS (STOMALIX) Poderoso tónico digestivo que triunfa siempre.

Compañía Transmediterránea

Aviso a los Sres. Embarcadores, Agentes de Aduanas y de Transportes

Por el presente se notifica que, a partir de esta fecha, las mercancías destinadas a los puertos de Ibiza, Alicante y Valencia, para cuyos puertos tengan los buques fijada su salida de este puerto al medio día, se admitirá la carga el día antes y hasta las 10 horas de la mañana de los miércoles y viernes.

Transcurrida dicha hora, quedarán sin embarcar todas aquellas partidas que lleguen al muelle aunque hayan sido despachadas con anterioridad, cuyos despachos únicamente se admitirán en las Oficinas hasta las 9:30 de los días señalados.

Palma, 22 de julio de 1931.

Novenario

Santa Catalina Thomás

con meditaciones para todos los días de la novena

48 págs. en 2.º

30 céntimos

De venta: Imprenta "La Esperanza"

Chalet to sell

Wonderful site of the Arenal every comfort, plenty of very good water, pine-trees, garden, etc. etc.

Apply: 22 2nd floor, Santo Espirito Street.

Biblioteca de CORREO DE MALLORCA 39

Una ilusión y dos vidas

(RELATO DE UNA MADRE)

por

Pierre Lhande, S. J.

Traducción de la sexta edición francesa

por

JUAN ESNAOLA

¿Paso en falso? Y si hablaba, parecería que dudaba de él.

Para un corazón de diez y seis años es intolerable sentir el peso de la desconfianza, de la desconfianza de una madre!

Si le invitaba a que hiciese alguna manifestación, ¿no parecería esta invitación una presión ejercida ante la duda de la existencia de una vocación? Y el silencio ¿no tendría caracteres de complicidad?

El buen señor Bordes había querido sacarme de apuros: "Sea usted fiel — me dijo — al programa que le he trazado: la oración, el silencio, la bondad. Y aparte de eso nada. El dejarle obrar por su cuenta puede ser muy acertado."

Y sin saber yo una palabra, escribí a Francisco la siguiente carta, que he

encontrado entre los papeles de mi hijo:

"Institución de San José de Mauleón, 8 de septiembre, festividad de la Natividad de Nuestra Señora.

Muy querido niño:

El señor mayordomo del Seminario me ruega que le remita la lista definitiva de los alumnos de latinidad, que han de vestir este año el santo hábito.

Pocos días antes de la distribución de premios dije a usted, hijo mío, que la decisión que ha de adoptar es muy importante para su alma, y también para las almas, cuya salvación depende, quizás, de la palabra que salga de su boca.

Si está usted firmemente resuelto a no negar a Dios ningún sacrificio, a romper todos los estorbos, para seguir su llamamiento, venga. "Fidelis Deus, per quem vocati estis in societatem Filii ejus Jesu Christi Domini Nostri..."

Si no había de llevar al Santuario más que un alma, "deliberamente" colocada entre el mundo y Nuestro Señor. ahorre a su santa madre, ahorre a esta Institución y a este pobre sacerdote, que pronto ha de rendir sus cuentas al Soberano Juez, el dolor de haber dado a la Iglesia un servidor inútil.

Su afectísimo en N. S.,

Juan Bordes, Pbro.

El severo laconismo de esa carta me ha hecho comprender más tarde, el abatimiento en que ví caer a Francisco du-

rante los últimos días de aquellas tristes vacaciones.

¿Cómo el señor Rector había procedido ante esa alma en peligro con un lenguaje tan opuesto a la línea que me había trazado: "Incansable y dulce bondad"?

Sin duda me había dejado la parte más fácil de un programa complejo, y se había reservado los números más duros.

Acaso quería corregir, con algunas asperezas de su mano, la suavidad con que, según su consejo, había de proceder la mía.

¿No necesitan los niños, como los potros rebeldes, una justa alternativa de bridas que tiran y de bridas que aflojan, y algunas veces hasta el látigo?

Durante algunos días, Francisco desahogado del croquet y del salón.

De día cazaba. A cada momento le veía salir y dirigirse al bosque.

De noche se encerraba en el antiguo palomar, que él mismo había habilitado para cuarto de trabajo.

Únicamente, cuando llegaban a él las notas del piano, que rozaban los dedos de Maite, bajaba, abría con gran cuidado la puerta del salón y se tumbaba en un sillón Luis XV que estaba en el ángulo más oscuro de la habitación.

A veces callaba el piano.

Había unos momentos de silencio que me intrigaban, mientras trabajaba en el saloncito inmediato. Hubiese podido espíar, sorprender. Pero nunca quise ce-

der al movimiento que me impulsaba a abrir la puerta misteriosa. Mi hijo — en la crisis violenta que atravesaba — no me hubiese perdonado esa desconfianza ni esa indiscreción.

Y ¿hubiese conseguido algo bueno? Contrariar al amor, ¿no es excitarlo, realmente?

Más me valía encomendarme totalmente a Dios.

Si el rostro, la mirada, la voz de una joven habían de perder esa vocación, real o imaginaria, mi vigilancia de una hora no la salvaría.

Frágil vocación, la que se sostiene solamente a la sombra de una madre, que pasa — en un segundo — ante dos jóvenes que se aman.

Mi confianza en Francisco no ha sido vana.

Más tarde, cuando mi hijo me ha abierto su corazón apenado, me ha dicho con qué timidez dolorosa había amado la única vez que amó.

Nunca se atrevió a pronunciar delante de Maite la palabra que quemaba sus labios.

Toda la dulzura que había sentido en su alma se había limitado a aquellos fugitivos instantes de silencio, cuando terminado el concierto en el gran salón que la noche invadía, la muchachita le hablaba, vuelta hacia él sobre el taburete del piano.

Y si la vacuidad de las palabras cruzadas en esas horas preciosas estaba

muy lejos de encerrar gratas declaraciones, el silencio, en el que se engastaban fútiles palabras, parecía más dulce a su sufrimiento, que los más delirantes transportes.

Así — lo adivinaba — mi pobre hijo pretendía adormecer su dolor.

Sumergido como en un baño de ensueños en esa música y en esos silencios, trataba de evadirse — siquiera por unos instantes — de la realidad que le imponía un angustioso problema; el amor, o el sacrificio; el hogar, o el altar; Maite, o Jesús...

Oh La tristeza de Francisco era la misma del Evangelio. Era la melancolía de aquel joven que amaba Nuestro Señor, y a quien llamó un día, y se alejó, luchando consigo mismo: "Abiit, tristis".

Hubiera podido evitar, en parte esos combates. Muchas veces se me había ocurrido presentar un pretexto cualquiera: la salud, los baños de mar, lo más sencillo, lo más vulgar, un consejo del médico, del dentista. Y haber alejado a Maite de Jaureguizar.

Miserable proceder. Francisco no merecía que se le tratase de un modo tan mezquino. Muy alta estaba su vocación, para salvarla por medio de una trampa.

Además, se alzaba ante mí una horrible pesadilla: si por mis indiscretas intervenciones le forzaba a seguir una vocación, que ya no existía, o que no había existido nunca.

### En la parroquia del Sagrado Corazón de Jesús

En la parroquia del Sagrado Corazón de Jesús (Ensanche) la Congregación de Jóvenes de María Inmaculada y San Luis Gonzaga tendrán solemne fiesta en honra de sus excelsos Patronos la Virgen Inmaculada y el Patrón de la Juventud San Luis Gonzaga.

A las ocho Misa de Comunión general.

A las diez y media Misa mayor con sermón que predicará el Rdo. señor don Francisco Payeras, Catequista del Seminario.

### De Sansellas

Días atrás tuvimos la dicha de asistir a la anual fiesta que las celosas Hijas de S. Vicente de Paúl le dedican el 19 de Julio.

Como en años anteriores tuvo lugar la Novena preparatoria en la misa de 6 y media en la Capilla del Convento.

Ya para animar y dar comienzo a la fiesta, el día 15 tuvo lugar la repartición de premios a los parvulitos y parvulitas del Colegio. Entre los muchos cánticos que llenaban los ámbitos del Colegio, oímos el himno a S. Vicente, varios juegos rítmicos, el himno "Ben a't la front" y otros muchos. Como banda de parteras aves, inquieta y bulliciosa, salían del Colegio aquellos parvulitos con sus respectivos premios.

El día 18 se cantaron Solemnes Completas en la Capilla del Convento, que se hallaba profusamente adornada e iluminada.

La calle que conduce al Convento se hallaba engalanada con profusión de papel multicolor y abundancia de lámparas eléctricas.

El día de la fiesta, a las 7 se celebró la misa de Comunión, a la que asistió numeroso público.

Un poco más tarde, hacia las 9 y media, el alegre repique de las campanas y su volteo majestuoso y pausado, congregaba al pueblo para los divinos Oficios. Una interminable hilera de niños y niñas, precedidos de tambores y del Pendón de S. Vicente, salía del Convento en dirección a la Parroquia.

¡Quién no se enterneció al ver a aquellas almas inocentes cantar sin respetos humanos, marcando el compás, durante todo el trayecto? ¡Cuántos ojos llorosos pudimos ver y contemplar! Una vez en la Iglesia, comenzaron los Oficios divinos, celebrando la Misa Mayor el Rdo. don Jaime Cirer, Vicario, asistido de los Rdos. señores don Matías Noguera, Vicario y Director de la Congregación Mariana y del Rdo. don Bartolomé Llabrés.

La Iglesia llenóse de bote en bote. El pueblo quiso demostrar que no es de aquellos que no quieren frailes ni monjas, sino al contrario, que para ellas, cualquier cosa haría, viendo los sacrificios que por nosotros hacen, educando y enseñando a sus hijos. Ocupó la Catedral de Espíritu Santo, el Rdo. P. Fermín T. O. R. el cual tejió un hermosísimo y largo panegírico del Santo y sus fundaciones. Una vez que hubo terminado la Misa Mayor regresaba al Convento como había venido aquel ejército infantil siendo admiración de todos por su compostura y las hermosas melodías que cantaban.

Por la tarde a las 6 tuvo lugar la repartición de premios a las alumnas mayores. Empezó el acto con el canto "Las Premios" y seguidamente un joven muy celoso del bien de la juventud, pronunció un cállido discurso que fué escuchado con suma atención, siendo largamente aplaudido. Seguidamente recitó una poesía la encantadora niña Francisca Massot Oliver. Acto seguido se puso en escena el "Ramillete", canto por varias alumnas. Luego se hizo la repartición de los premios. Y como remate, la cálida palabra de nuestro estimado y apreciado Cura-párroco, el cual alentó a proseguir por la senda emprendida a la infancia allí presente, cantándose seguidamente varios cánticos escolares.

Una vez terminado el acto, en el patio del Convento, un grupo de Congregantes de María Inmaculada obsequió a las Religiosas con varios cantos, entre los que oímos "La Balanguera", "Cántico cancan", "Un pobre pagés" etc. siendo aplaudidos por los asistentes. Seguidamente se sirvió a los invita-

dos y asistentes un abundante refresco. Ahora no nos queda más que dar el parabién a las celosas y dignas Hijas de S. Vicente, por sus desvelos en bien del pueblo y de la infancia, alentarlas a seguir las huellas de sus predecesoras, y unir nuestras oraciones a las suyas para que pronto veamos sobre nuestros altares, a la mayor de nuestras glorias, e hija preclara de nuestra villa, Sor Francisca Ana de los Dolores de María Cirer y Carbonell. ¡Ad multos annos!

Sansellas, 20 julio 1931.

### Almacenes CASA ROCA

Lonjeta, 53  
Flores artificiales  
Aplicaciones para vestidos y sombreros.

### Boletín religioso

HOY, DIA 24  
Cuarenta Horas  
Continúan en la iglesia de San Juan en honra del glorioso Patriarca San José y en sufragio de varios difuntos.

Otras funciones  
Continúa con toda solemnidad en la iglesia de Convento de Santa María Magdalena la Novena en honra de nuestra insigne paisana Santa Catalina Thomás, con sermón por el Rdo. Padre Ramón María de Bolós, jesuita.

SABADO, DIA 25  
Santiago el Mayor, Patrón de España y santos Florencio, Cucufate y Valentina, mártires

Cuarenta Horas  
Concluyen en la iglesia de San Juan en honra del glorioso Patriarca San José y en sufragio de varios difuntos.

A las siete Misa mayor y exposición.

Por la tarde a las siete y media rezo del Santo Rosario, ejercicio y reserva del Santísimo.

Otras funciones  
En la Santa Iglesia Catedral Basílica se celebrará solemne fiesta en honra de Santiago el Mayor, Patrón de España.

A las nueve y tres cuartos, Prima, Tercia, procesión claustral y Misa mayor con sermón.

En la iglesia parroquial de San Jaime habrá solemnisima fiesta en honra de su Titular el Apóstol Santiago el Mayor.

Se celebrarán misas desde las seis cada media hora, hasta las nueve y media.

A las diez y media Misa mayor en la que ocupará la Sagrada Cátedra el Rdo. señor don Andrés Casellas, Pbro.

Por la tarde a las siete y media rezo del Santo Rosario, ejercicio con música y adoración de la reliquia del Santo Apóstol.

En la iglesia parroquial de San Miguel fiesta también dedicada al Apóstol San Jaime.

A las diez y media, Tercia solem

ne y Misa mayor con sermón panegírico del Santo Apóstol.  
Visita  
A Nuestra de la Anunciación en el Santo Hospital.

### Notas de Sociedad

Peticion de mano  
Por el propietario don Sebastián Cardell Boseana y su señora esposa y para su hijo don Jaime, ha sido pedida la mano de la gentil y simpática señorita Catalina Palmer, hija de la propietaria doña María, viuda de Palmer.

El enlace tendrá lugar el próximo otoño.

Ascenso  
Ha sido ascendido a jefe de Negociado de primera clase, nuestro distinguido amigo don Fernando Estada Weyler, quien seguirá prestando sus servicios en el Gobierno Civil de esta provincia.

De viaje  
Desde hace algunos días se encuentra en esta ciudad, nuestro estimado amigo el teniente auditor don Ricardo Mulet Fiol, quien como ya dijimos, ha sido destinado a esta plaza.

Para Mahón salió anoche el general primer jefe militar de Menores, don Amado Balmes.

También salió del comandante de infantería don Rafael Perelló, quien va a tomar posesión de su nuevo destino, acompañado de su señora esposa.

Para Mahón salió del arquitecto don Guillermo Forteza.

Para Valencia salió el catedrático de la Escuela de Comercio y teniente de Alcalde don Vicente Tejada con su hija Conchita.

De Roma ha llegado el canónigo de esta S. I. C. B., M. I. señor don Jaime Espases, quien se ha doctorado en Derecho Canónico con la más alta edificación.

De Barcelona llegó el jefe de ceremonial de la Generalidad de Cataluña, don Antonio Rubí.

Para Barcelona salieron anoche don José Santamaría, don Pedro Prats, don José Oliva, don Gaspar Roma, don Bartolomé Casellas y señora, don José Alonso, don Pedro Socías, don Luis Cuena y don Juan Pons y señora.

De Barcelona han llegado hoy, en el "Ciudad de Barcelona", don Luis Karakatzde, don J. Bonnin y familia, el oficial de Correos señor López, don Juan Delgado, el oficial del ejército don Antonio Comas y familia y don Martín Formares.

Natalicio  
El hogar de nuestros amigos don Santiago Llull y doña Carmen Castañer ha sido aumentado con el nacimiento de una hermosa niña.

Reciban nuestra cordial enhorabuena.

CASA MATONS  
Perfumería.

### TURISMO

En las primeras horas de la tarde fondeó anteayer, en nuestra bahía, el paquebot inglés "Brintannia", el cual anoche lucía espléndida iluminación.

Dicho buque procede de Cádiz y de madrugada salió de Ajaccio.

A su bordo viajan 245 pasajeros, los cuales desembarcaron recorriendo nuestra población.

Procedente de Mahón llegó ayer tarde el yate inglés "Trenora" a cuyo bordo viajan tres pasajeros.

### En la Casa de la Villa

La función en favor de los obreros sin trabajo. — El total de lo recaudado. — Donativos.

El Alcalde señor Bisbal, facilitó a la prensa una relación de las cantidades recaudadas en la función celebrada el sábado próximo pasado en el Coliseo Balear a beneficio de los obreros sin trabajo.

Asciende la recaudada a la cantidad de 472770 pesetas.

Recibió el Alcalde, señor Bisbal la visita de don Nadal Comas concesionario de servicios del Coliseo Balear haciéndole entrega de pesetas 109'00 importe líquido de beneficios obtenidos en la venta despacho en la función que pro-obreros sin trabajo se celebró el sábado día 18.

También ha stimado al señor Jubia, encargado del personal de porteros y acomodadores, que renunciaron a sus haberes en la expresada fiesta, suplicándole así lo expresara a dichos empleados.

El Alcalde habando de este festival nos manifestó estaba muy satisfecho de la recaudación obtenida agradeciendo muchísimo la cooperación del público en general para el resultado tan halagüeño de esta función en beneficio de los obreros.

El Alcalde ha recibido la suma de 25 pesetas de la entidad "Club Delmonte" con destino a engrosar los fondos obtenidos del festival habido el día 18 del actual en el Coliseo Balear pro-obreros sin trabajo.

Telegramas  
Por el Alcalde señor Bisbal y en cumplimiento de lo acordado por el Ayuntamiento fueron ayer cursados a Madrid los siguientes telegramas:

"Presidente Congreso Diputados — Ayuntamiento esta capital acordado pedir Cortes Constituyentes que se lleve a efecto separación Iglesia del Estado, que sean disueltas todas las órdenes religiosas, que la escuela sea única laica y que se secularicen los cementerios. — Salúdole afectuosamente. — Alcalde, Lorenzo Bisbal".

"Presidente Gobierno provisional — Ante angustiosa situación cientos de obreros sin trabajo estando a

punto de agotarse disponibilidades Ayuntamiento que hasta ahora atendido hasta límite posible tal necesidad, Corporación unánime acordó rogarle que de fondo consignación Real Casa se destine partida esta capital como ayuda que contribuya aliviar situación delicada y peligrosa. — Salúdole afectuosamente — Alcalde, Lorenzo Bisbal"

Baja en el precio de la carne  
Debido a las gestiones que ha llevado a cabo el Delegado en la Plaza de Abastos teniente de Alcalde señor Ferrer Arbona desde mañana en las mesas reguladoras del Ayuntamiento se expenderá carne de todas clases, un real más barato por kilogramo.

Merece nuestro aplauso la gestión del señor Ferrer.

### Sueltos y noticias

En la parroquia de S. Jaime  
En el número de ayer dijimos por equivocación que en la Misa mayor que en honor de San Jaime se celebrará en la parroquia de dicho Apóstol de esta ciudad, el 25 del corriente había de predicar el Rdo. señor don Andrés Caimari, debiendo haber dicho el Rdo. señor don Andrés Casellas, Pbro. Valga la rectificación.

### Bursátiles

BOLSA DE MADRID  
Dia 23 de Julio de 1931

Valores del Estado

Interior 4 7/8	00'00
Exterior.	00'50
Amortizable 3 7/8	00'00
Amortizable 4 7/8	00'00
Amortizab e 5 7/8 1920	00'00
Amortizable 5 7/8 1927 (con impuestos)	72'85
Amortizable 5 7/8 (libre).	89'00
Amortizable 5 7/8 1917	00'00
Varios	
Acciones Banco de España	508'00
Arrendataria de Tabacos.	000'00
Acciones Banco Hispano Americano.	000'00
Azúcares preferentes.	00'00
Ordinarios.	00'00
Cédulas Banco Hipotec. 4 7/8	000'00
5 7/8	00'00
6 7/8	000'00
Monedas	
Francos.	42'97
Liras.	53'15
Dólares.	10'97
Liras.	57'40

### La Protectora

Queda abierto un concurso para la construcción de sillones para el Salón-Teatro de esta Sociedad con arreglo a las BASES que están de manifiesto en la Secretaría de la misma.  
Palma 23 de Julio de 1931. — El Secretario, F. Lorenzo.

### Cocinero o cocinera

Se necesita en casa particular, con buenas referencias. Para informes P. de Sta. Eulafia, n.º 10.

### A los que nos envían notas e informaciones

Publicándose este periódico el miércoles, rogamos a las entidades y personas que nos envían notas e informaciones para su publicación, lo hagan lo antes de anterior, antes de las siete, para que sea posible, a fin de facilitar la composición de originales.

### RECORDATORIOS DE DEFUNCION IMPRESOS

Variadísimo surtido en modelos grabados al acero, en huecogrado, fototipia y fotografado desde CINCO A TREINTA PESETAS CADA UNO

# FUTBOL

Dia 25 a las 3'30. Ultimo partido de la temporada. Campo Buenos Aires  
Sensacional partido a beneficio del entrenador Mr. JACK GREENWELL

## Selección BALEARES reforzada con Zamora, Solé y Samitier

# C. D. Mallorca

Great Football Match Benefit for Jack Greenwell.  
Selection of Best Players from Barcelona and the Island against the

# C. D. Mallorca

Saturday 5-30 p. m. Campo Buenos Aires.